Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-171240-03c495-47793190
2025-11-19T18:31:57-05:00 - Pagina 1 de 94

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

FECHA: 19 DE NOVIEMBRE DE 2025
PARA : SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
DE: SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN

ITEM	No. DE CONTRATO	CONTRATISTA	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	DOCUMENTO RELACIONADO	PERIODO	No. PAGO	No. FOLIOS
1	7912-2025	FUNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO - FUDESOL	900.295.709-3	INFORME DE SUPERVISIÓN Y DOCUMENTOS SOPORTES.	01/10/2025-31/10/2025	6	89
TOTAL							**89**

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-171240-03c495-47793190
2025-11-19T18:31:57-05:00 - Página 2 de 94

DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01/10/2025 A 31/10/2025	
¿SE REPORTA ALGÚN DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR?	SI [X]	NO [ ]
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	75%	61%

DATOS DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	Zulma Yanira Fonseca Centeno
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	No aplica
DEPENDENCIA	Subdirección de Nutrición
CARGO	Subdirectora de Nutrición
LOCALIDAD	Nivel Central
APOYO A LA SUPERVISIÓN	- Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad: Yolanda Aguilar Tautiva- Alfonso Esteban Alarcón Ortiz - Componente Ambiental: Esnerieth Arias Leon - Componente Administrativo: Yolanda Camargo Daza - Componente Financiero: Yoanna Elizabeth Ortiz Solano - Gestión Documental: Jackeline Quintero Ibáñez

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

NUMERO DE CONTRATO	7912-2025
FECHA DE CONTRATO	12/04/2025
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	22/04/2025
CONTRATISTA	Fundación Social para el Desarrollo Humano - FUDESOL
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.295.709-3
PROYECTO	7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.
VALOR	$727.706.280
PLAZO	Aproximadamente 8 meses, correspondiente a 199 días de operación, sin superar el 31 de diciembre de 2025
FECHA ACTA DE INICIO	02/05/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	31/12/2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-171240-03c495-47793190
2025-11-19T18:31:57-05:00 - Página 3 de 94

ADICIÓN	No aplica.
PRÓRROGA	No aplica.
SUSPENSIÓN	No aplica.
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001-VA-Recursos Distrito
OBJETO: Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros entre las partes para contribuir al acceso a los alimentos a través de la entrega de un apoyo alimentario con un aporte nutricional definido por la Secretaría Distrital de Integración Social, para prevenir y mitigar la inseguridad alimentaria y promover adecuadas condiciones de nutrición de la población beneficiaria del servicio Comedores Comunitarios; en el marco del Proyecto 7953 “Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	

BITÁCORA DE ACTIVIDADES

1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Aplicar el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS y el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus respectivos protocolos, instructivos y formatos asociados a estos.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 22/10/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7912-2025_ANS_22_10_2025.pdf
2. Implementar el ciclo de menús, minuta patrón y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, cumpliendo con lo descrito para intercambios de alimentos y suministrando las raciones a la población beneficiaria, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 22/10/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7912-2025_ANS_22_10_2025.pdf
3. Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de las personas beneficiarias del servicio.	El Asociado dispuso en el área de preparación de alimentos las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional para el personal manipulador; así mismo, publicó el ciclo de menús y el menú del día en el salón comedor, para visualización de las personas beneficiarias.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-171240-03c495-47793190
2025-11-19T18:31:57-05:00 - Página 4 de 94

Obligación	Actividad	Soporte
		información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Cualificar al talento humano del Comedor Comunitario en el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus documentos y formatos asociados, manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricionales, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; en los tiempos señalados en el anexo técnico.	El Asociado realizó fortalecimiento técnico en Procedimiento “Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, minuta patrón, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; dirigido a la totalidad del personal manipulador de alimentos, de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Ofrecer menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	No aplica.
6. Cumplir con el factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertado dentro del proceso competitivo.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, dado que en el marco del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025, el Asociado no ofertó factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética.	No aplica.
7. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-171240-03c495-47793190
2025-11-19T18:31:57-05:00 - Página 5 de 94

Obligación	Actividad	Soporte
		Com_07

1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición.	El profesional en Nutrición y Dietética participó en la jornada de fortalecimiento técnico de vigilancia nutricional convocada por la Subdirección de Nutrición SDIS el día 25/07/2025; así mismo, cuenta con soporte de actividad de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas realizada el día 22/05/2025.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01
2. Realizar la toma de datos antropométricos, disponiendo de los equipos (balanza digital y tallímetro), en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	El profesional en Nutrición y Dietética realizó la toma de datos antropométricos a los beneficiarios del Comedor Comunitario en los tiempos establecidos y con los equipos en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Registrar y presentar el reporte de digitación de medidas antropométricas en el sistema misional SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	El Asociado registró la información de la toma de medidas antropométricas en el Sistema Misional SIRBE, de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-171240-03c495-47793190
2025-11-19T18:31:57-05:00 - Página 6 de 94

Obligación	Actividad	Soporte
4. Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, atendiendo la línea técnica de la Subdirección de Nutrición.	El profesional en Nutrición y Dietética del Asociado realizó las orientaciones y canalización a la Secretaría Distrital de Salud de dos (2) casos de malnutrición mediante el FOR-PSS-397 Formato Canalización a servicio de salud; de acuerdo con la presentación del estado nutricional.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04

1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

Obligación	Actividad	Soporte
1. Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS.	Durante el presente periodo, el Asociado dio cumplimiento con la normatividad vigente relacionada con rotulado de los alimentos disponibles para la preparación de las minutas.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01
2. Contar con acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año.	El Asociado cuenta con acta de inspección sanitaria del Comedor Comunitario con concepto sanitario favorable con requerimientos, de fecha 28/04/2025 con N° Acta AS02C139352.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Contar con actas de inspección sanitaria con enfoque de riesgo con concepto favorables o favorable con	El Asociado presentó los conceptos sanitarios de los proveedores de alimentos de alto riesgo y las	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-171240-03c495-47793190
2025-11-19T18:31:57-05:00 - Página 7 de 94

Obligación	Actividad	Soporte
requerimientos con fecha no superior a un (1) año, de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, huevos, leche y derivados y pulpas de fruta. Adicionalmente, para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007 y para lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015.	autorizaciones sanitarias de pollo y carne, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico del servicio.	encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos.	El Asociado presentó los conceptos sanitarios favorables de los vehículos transportadores de alimentos e implementó el FOR-PSS-232 Formato Verificación transporte de alimentos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Garantizar la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, así como la aplicación de las normas de higiene, limpieza y desinfección para garantizar la inocuidad de los alimentos.	El Asociado aplicó Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05
6. Disponer de los muebles, equipos, utensilios y menaje requeridos para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario conforme las especificaciones señaladas en el anexo técnico, en condiciones de buen estado y funcionamiento.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 22/10/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7912-2025_ANS_22_10_2025.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-171240-03c495-47793190
2025-11-19T18:31:57-05:00 - Página 8 de 94

Obligación	Actividad	Soporte
7. Adaptar e implementar el Plan de Saneamiento del Comedor Comunitario cumpliendo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 22/10/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7912-2025 ANS 22 10 2025.pdf
8. Participar en la jornada de fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición y realizar su correspondiente divulgación con el talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario.	El/la Profesional en Nutrición y Dietética del Asociado y el responsable del servicio participaron en la jornada de fortalecimiento técnico Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición de la SDIS, el día 26/05/2025. Así mismo, el día 11/08/2025 y 20/10/2025 realizaron divulgación de dicho manual, al talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_08
9. Realizar seguimiento a la implementación y reporte de acciones asociadas al Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, mediante el diligenciamiento del formato Control y medición de desperdicios de alimentos (FOR-PSS-803) vigente y el reporte trimestral consolidado, a más tardar el tercer día calendario de los meses enero, abril, julio y octubre.	El Asociado realizó el diligenciamiento del Formato de Registro y control de desperdicio de alimentos producto de descomide (FOR-PSS-803) y realizó el reporte trimestral.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Mantener las condiciones de infraestructura de cada área del Comedor Comunitario para garantizar la prestación del servicio de acuerdo con las especificaciones técnicas del espacio físico funcional establecidas por la Entidad y la Resolución 2674 de 2013.	Durante el periodo reportado no se adelantó visita de seguimiento en campo para la verificación de este compromiso; por lo tanto, en próxima visita se revisarán las acciones correctivas implementadas por el Asociado.	7912-2025 ANSI 11 07 2025.pdf
11. Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e	El Asociado dispone del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos; el cual contiene: cronograma, hojas de vida de cada uno	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-171240-03c495-47793190
2025-11-19T18:31:57-05:00 - Página 9 de 94

Obligación	Actividad	Soporte
instalaciones del Comedor Comunitario.	de los equipos con las características, capacidad, fechas y descripción de los mantenimientos.	Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_11
12. Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (conforme lo señalado en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el concepto sanitario favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se debe realizar semestralmente y cuando la autoridad sanitaria lo requiera.	El Asociado cuenta con el certificado de higienización de tanques con fecha vigente, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1575 de 2007. Fecha de higienización: 04/10/2025 Empresa quien realiza el lavado: Fuminsect. Concepto Sanitario empresa: Favorable, Fecha: 08/11/2024, Acta SQ07C005030.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_12
13. Implementar el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación a la ejecución del convenio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y el anexo técnico.	El Asociado implementó el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos, de acuerdo con el cronograma establecido para el Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_13
14. Almacenar las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo registrado en el Formato Preparación de Alimentos y en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	El Asociado tomó las muestras de alimentos preparados, las cuales almacenó diariamente en refrigeración y conservó durante setenta y dos (72) horas, de acuerdo con el ciclo de menús establecido.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-171240-03c495-47793190
2025-11-19T18:31:57-05:00 - Página 10 de 94

Obligación	Actividad	Soporte
		información definida por la SDIS (SharePoint). Com_14
15. Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y las demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	El Asociado permitió al Laboratorio Biotrends contratado por la Secretaría Distrital de Integración Social, la aplicación de pruebas microbiológicas en el Comedor Comunitario, el 06/10/2025.	7912-2025_Tom_Mic_OCT_2025.pdf
16. Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	El Asociado dio cumplimiento con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los requeridos por la SDIS para los ítems de ensayo tomados durante el periodo del presente informe.	7912_Res_Mic_OCT_2025.pdf
17. Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar los hallazgos que se deriven de los resultados no conformes de las pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos cumplieron los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS.	No aplica.
18. Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-171240-03c495-47793190
2025-11-19T18:31:57-05:00 - Página 11 de 94

2. COMPONENTE AMBIENTAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el periodo reportado no se requirió la realización de divulgaciones de los lineamientos ambientales, toda vez que el Asociado dio cumplimiento a esta actividad de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó los respectivos soportes en los anteriores informes de ejecución. Así mismo, dado que no se presentó cambio de responsable ambiental de la unidad operativa, no se requirió actualización del formato correspondiente.	No aplica.
2. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Gestión Integral de Residuos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 27/10/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7912-2025_AMB_27_10_2025.pdf
4. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Uso Eficiente de la Energía.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-171240-03c495-47793190
2025-11-19T18:31:57-05:00 - Página 12 de 94

Obligación	Actividad	Soporte
		Com_04
5. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Gestión del Cambio Climático.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05
6. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Asociado dio cumplimiento de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó el respectivo soporte en el informe de ejecución de junio 2025.	No aplica.
7. Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el anexo técnico.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 27/10/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7912-2025_AMB_27_10_2025.pdf
8. Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	El Asociado para el período reportado, participó en las campañas, días conmemorativos y actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_08

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-171240-03c495-47793190
2025-11-19T18:31:57-05:00 - Página 13 de 94

Obligación	Actividad	Soporte
9. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental.	El Asociado presentó los soportes correspondientes a la participación en los espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de las actividades transversales y articuladoras del componente Ambiental.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_10

3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Disponer en las instalaciones del Comedor Comunitario, de un sistema UPS o fuente de alimentación ininterrumpida (cuando aplique) y dos (2) equipos de cómputo, que cumplan con las especificas técnicas señaladas en el anexo técnico y con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 16/10/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7912-2025_ADM_16_10_2025.pdf
2. Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos.	El Asociado realizó mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo asignados para el registro de información en el sistema misional SIRBE y para la sistematización de actividades del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-171240-03c495-47793190
2025-11-19T18:31:57-05:00 - Página 14 de 94

Obligación	Actividad	Soporte
	.	aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Garantizar que, durante la jornada de prestación del servicio, en el Comedor Comunitario se cuenta con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	El Asociado garantizó para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario, la conexión a internet para el registro de información en el sistema misional SIRBE; de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Realizar registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces.	El Asociado realizó el registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, correspondiente al periodo octubre 2025; de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces. .	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	El Asociado dispuso de un buzón de sugerencias en el Comedor Comunitario, de acuerdo con las condiciones establecidas en el anexo técnico para la atención a la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-171240-03c495-47793190
2025-11-19T18:31:57-05:00 - Página 15 de 94

Obligación	Actividad	Soporte
6. Presentar los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, dentro de los primeros sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de inicio del convenio.	El Asociado presento los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_06
7. Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación.	El Asociado en el marco de la ejecución del convenio de asociación no recaudó donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación, por parte de los beneficiarios del Comedor Comunitario; dando cumplimiento con lo establecido en el Decreto 389 de 2009.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_07
8. Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario no se recibieron visitas por parte de entes de control.	No aplica
9. Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole con los beneficiarios.	El Asociado adelantó en las instalaciones del Comedor Comunitario, las actividades propias relacionadas con la prestación del servicio de alimentación, vigilancia nutricional y promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física; de conformidad con lo señalado en el objeto del convenio de asociación.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-171240-03c495-47793190
2025-11-19T18:31:57-05:00 - Página 16 de 94

Obligación	Actividad	Soporte
10. Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio.	No aplica
11. Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, haciendo recepción y entrega de la documentación requerida y resultante en su ejecución. Debe asistir al empalme el responsable del servicio.	El Asociado participó en la actividad de empalme de inicio del convenio de asociación y de inicio de operación del Comedor Comunitario, llevada a cabo por la Subdirección Local para la Integración Social el 03/05/2025.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_11
12. Elaborar, socializar e implementar el Plan de Emergencias y Contingencias – PEC del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, durante el primer mes de ejecución del convenio contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	El Asociado elaboró e implemento el Plan de Emergencias y Contingencias, conforme al formato establecido por la SDIS, realizó socialización de este al talento humano del Comedor Comunitario y lo remitió, vía correo electrónico, al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano de la SDIS	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_12
13. Contar con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año.	El Asociado presentó el Concepto Técnico de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_13

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-171240-03c495-47793190
2025-11-19T18:31:57-05:00 - Página 17 de 94

Obligación	Actividad	Soporte
14. Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario.	El Asociado dispuso en el Comedor Comunitario, un botiquín tipo A, dando cumplimiento con lo establecido en la Resolución N.º 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud. Así mismo, implementó el FOR-TH-005 Formato Inspección y suministro de botiquines.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_14
15. Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en el desarrollo de actividades en el Comedor Comunitario, evacuación y manejo de elementos cortopunzantes.	El Asociado articuló acciones de formación con la Unidad Administrativa Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos. Por otra parte, garantizó la implementación de medidas contra incendios, descargas eléctricas, implementó FOR-TH-006 Formato Inspección de Extintores y dio cumplimiento al Protocolo Uso y manejo de elementos cortopunzantes en el servicio social Comedor Comunitario (Código: PTC-PSS-006) vigente	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_15
16. Garantizar la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 16/10/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7912-2025_ADM_16_10_2025.pdf
17. Apoyar la gestión de los espacios físicos para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 16/10/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7912-2025_ADM_16_10_2025.pdf
18. Participar en las jornadas de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios	El Asociado presentó los soportes correspondientes a la participación en los espacios convocados por la	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-171240-03c495-47793190
2025-11-19T18:31:57-05:00 - Página 18 de 94

Obligación	Actividad	Soporte
de encuentro convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Bien-Estar Alimentario y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de las actividades transversales y articuladoras del componente Bien-Estar Alimentario.	encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_18
19. Referenciar a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a la oferta de servicios existente de las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional, de acuerdo con las necesidades que se presenten y realizar el reporte de información para registro en SIRBE en la herramienta definida por la SDIS.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se referenciaron personas beneficiarias del Comedor Comunitario a las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional.	No aplica.
20. Realizar seguimiento a las personas beneficiarias que evidencian criterios de egreso del servicio Comedores Comunitarios, registrarlo en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal, vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con los respectivos soportes.	El Asociado realizó seguimiento a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario que evidenciaron criterios de egreso del servicio; y envió reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_20
21. Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., vía correo electrónico, con los respectivos	El Asociado actualizó la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente de acuerdo con las modificaciones presentadas en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS; y remitió reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_21

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-171240-03c495-47793190
2025-11-19T18:31:57-05:00 - Página 19 de 94

Obligación	Actividad	Soporte
soportes de actualización que se requieran.		
22. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución Componente Administrativo, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Administrativo, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_22
23. Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos por componente con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	No aplica.

4. COMPONENTE FINANCIERO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este.	El Asociado suscribió acta de inicio del convenio de asociación, el 02/05/2025, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución; de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025.	El acta de inicio del convenio se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
2. Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO debe entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días	El Asociado remitió, vía correo electrónico, la certificación de cuenta bancaria para el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-171240-03c495-47793190
2025-11-19T18:31:57-05:00 - Pagina 20 de 94

Obligación	Actividad	Soporte
calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, debe estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero.		Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación.	El Asociado remitió la relación de talento humano y hojas de vida con sus respectivos soportes, vía correo electrónico, el 1/05/2025; dando cumplimiento con los lineamientos de la SDIS. La SDIS adelantó las acciones de revisión y aprobación del talento humano presentado por el Asociado y emitió aval el 1/05/2025.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Contratar al talento humano requerido para la prestación del servicio en las condiciones y proporción indicadas en el anexo técnico y la estructura de costos, garantizando su permanencia durante el plazo de ejecución del convenio.	El Asociado realizó la contratación del talento humano requerido para la ejecución del convenio de asociación, conforme lo señalado en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Reemplazar al talento humano que por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad no preste sus servicios en el Comedor Comunitario o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	Durante el presente periodo, el Asociado realizó reemplazo de los siguientes perfiles de talento humano: Perfil: Manipulador/a de alimentos — Nombres y apellidos reemplazo: Marisol Garzon Vargas	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-171240-03c495-47793190
2025-11-19T18:31:57-05:00 - Página 21 de 94

Obligación	Actividad	Soporte
6. Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, modificado por el Decreto 634 de 2023, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables (Actividad económica *Otras Ramas* a la cual corresponde un porcentaje mínimo de 50% de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución del convenio).	El Asociado vinculó y mantuvo el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio (50%), de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_06
7. Vincular y mantener en un porcentaje mínimo del cinco por ciento (5%) del talento humano requerido para la ejecución del convenio, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	El Asociado vinculó para la ejecución del convenio, al 5 % del talento humano requerido, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_07
8. Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para el caso de contratos de orden de prestación de servicios, el ASOCIADO debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante la vigencia del convenio, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se debe liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5	El Asociado dio cumplimiento con las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social conforme lo señalado en la normatividad vigente, presentando las planillas de aportes y la certificación de cumplimiento debidamente suscrita.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_08

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-171240-03c495-47793190
2025-11-19T18:31:57-05:00 - Página 22 de 94

Obligación	Actividad	Soporte
de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.		
9. Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, a más tardar el primer día hábil de cada mes durante la ejecución del convenio; a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado, de acuerdo con los valores establecidos en la estructura de costos, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar; de manera proporcional a los días de ejecución de cada mes.	El Asociado realizó el pago del talento humano vinculado para la ejecución del convenio de asociación, correspondiente al periodo del 01 de octubre de 2025; mediante transferencia electrónica.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Presentar a la supervisión o interventoría del convenio, en la primera visita financiera de seguimiento, copia del contrato de arrendamiento del inmueble en el que opera el Comedor Comunitario (cuando aplique), el cual debe contener como mínimo el valor del canon de arrendamiento, vigencia del contrato y número de cuenta bancaria en la cual el ASOCIADO realizará el pago.	El Asociado presentó a la supervisión de la SDIS, copia del contrato de arrendamiento del espacio físico avalado para la operación del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_10
11. Cumplir de manera oportuna con la ejecución de los conceptos de gasto establecidos en la estructura de costos, tanto para los aportes del ASOCIADO como para los aportes de la SDIS; destinando los recursos públicos que reciba con ocasión de la ejecución del convenio de asociación exclusivamente para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este.	El Asociado realizó la ejecución de los conceptos de gasto de los aportes del Asociado y de los aportes de la SDIS, de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos; tal como se observa en los numerales *11.4.1. APORTES SDIS y 11.4.2. APORTES ASOCIADO*, del presente informe.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_11
12. Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo señalado	El Asociado realizó los pagos a los proveedores, espacio físico funcional y	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-171240-03c495-47793190
2025-11-19T18:31:57-05:00 - Página 23 de 94

Obligación	Actividad	Soporte
en las condiciones de negociación pactadas con los proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría paz y salvo de pago a proveedores de alimentos y espacio físico funcional (cuando aplique); exceptuando el pago a proveedores de compras públicas locales de alimentos el cual debe aportarse de manera mensual. Así mismo, presentar paz y salvo de talento humano, cuando se presente cambios de este y a la finalización del convenio.	talento humano y presentó a la supervisión paz y salvo de proveedores de alimentos y espacio físico funcional, de acuerdo con la periodicidad correspondiente.	cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_12
13. Presentar a la supervisión o interventoría las facturas con sus respectivos documentos soporte para los desembolsos pactados en el convenio, de acuerdo con la normatividad contable vigente, y realizar el registro en la plataforma transaccional SECOP II como requisito para el procedimiento de pago, dentro de las fechas señaladas por la SDIS.	El Asociado presentó factura para el desembolso del periodo 01 al 31 de octubre de 2025, con el lleno de los requisitos legales establecidos; así como los respectivos documentos soporte.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran adjuntos al Formato Certificación de Pago MC14 y publicados en la plataforma transaccional SECOP II.
14. Cumplir con lo señalado en el Decreto 248 de 2021, adquiriendo alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos, exceptuando la compra de alimentos cárnicos. Presentar mensualmente a la SDIS, reporte donde se evidencie el avance en el cumplimiento de este porcentaje y copia de las facturas o documentos equivalentes de las compras públicas locales de alimentos realizadas.	Con corte al 31 de octubre de 2025, el Asociado presentó reporte mensual de compras públicas locales de alimentos en el que se evidencian compras de alimentos a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones; en un porcentaje acumulado del 30,21%. Así mismo, presentó copia de facturas o documentos equivalentes de dichas compras. Nota: El cumplimiento del porcentaje mínimo del 30%, señalado en el Decreto 248 de 2021, se valida a la finalización del convenio sobre el valor total ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_14
15. Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios. En caso de	El Asociado participó en el Comité de Seguimiento y Evaluación convocado por la SDIS y llevado a cabo el 03/10/2025.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-171240-03c495-47793190
2025-11-19T18:31:57-05:00 - Página 24 de 94

Obligación	Actividad	Soporte
imposibilidad de asistencia del representante legal por fuerza mayor o caso fortuito, podrá designar un apoderado por medio de autorización escrita, quien lo representará en dicho espacio; esta autorización no podrá presentarse para dos comités consecutivos. En ninguna circunstancia este compromiso podrá ser delegado al talento humano contratado para la ejecución del convenio.		presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_15
16. Cumplir con los factores de selección Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada Comedor Comunitario y/o Aporte económico adicional para la contratación de un profesional en nutrición y dietética; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertados dentro del proceso competitivo.	El Asociado cumplió con los siguientes factores de selección ofertados dentro del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS. **Criterio** / **Ofertado** (Sí / No) Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada comedor comunitario (Eficiencia). — Sí: X Aporte económico adicional para la contratación de un nutricionista (Calidad). — No: X	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_16
17. Presentar a la supervisión o interventoría, en las visitas financieras de seguimiento, informe mensual de ejecución del Componente Financiero que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Financiero, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_17
18. Presentar a la supervisión o interventoría, en la visita financiera de cierre, informe final de ejecución del convenio, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-171240-03c495-47793190
2025-11-19T18:31:57-05:00 - Página 25 de 94

Obligación	Actividad	Soporte
sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	

5. CON RELACIÓN A LA ENTREGA DE BIENES PARA LOS ASOCIADOS QUE PRESTEN EL SERVICIO EN INFRAESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS

Obligación	Actividad	Soporte
1. Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del "Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
2. Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
3. Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
4. Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-171240-03c495-47793190
2025-11-19T18:31:57-05:00 - Página 26 de 94

Obligación	Actividad	Soporte
conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS.	Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	
5. En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este debe realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
6. Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
7. Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.

6. GESTIÓN DOCUMENTAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Efectuar las actividades de gestión documental que incluyen la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual siguiendo los lineamientos entregados por la SDIS que se encuentran asociados al cumplimiento de las Tablas de	El Asociado realizó las actividades de gestión documental garantizando la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual, dando cumplimiento con las condiciones definidas en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-171240-03c495-47793190
2025-11-19T18:31:57-05:00 - Pagina 27 de 94

Obligación	Actividad	Soporte
Retención Documental, procesos, procedimientos, instructivos y normatividad que en materia archivística se encuentra aprobada y reglamentada; de manera permanente durante la ejecución del convenio, incluyendo el desarrollo de la actividad de empalme por finalización realizada con el equipo local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.		Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01
2. Custodiar los expedientes de historias sociales y ejecución contractual producidos como resultado de la ejecución del convenio, cumpliendo con los criterios de conservación definidos en el presente anexo técnico (condiciones de almacenamiento), desde la fecha de suscripción del acta de inicio.	El Asociado elaboró el inventario documental en el formato FOR-GD-017, para los expedientes de historias sociales de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario; y los expedientes resultantes de la ejecución del convenio.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, alteración de información, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS	El Asociado realizó la custodia de los expedientes de historias sociales de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario y los expedientes de ejecución contractual, con total reserva conforme lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Remitir vía correo electrónico a la supervisión o interventoría del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, las alertas que, de acuerdo con lo	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se generaron alertas relacionadas con posibles riesgos para las actividades de gestión documental.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-171240-03c495-47793190
2025-11-19T18:31:57-05:00 - Página 28 de 94

Obligación	Actividad	Soporte
dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario.		
5. Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de documentos y expedientes resultantes de la ejecución del convenio.	No aplica.
6. Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica.
7. Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación adicional por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-171240-03c495-47793190
2025-11-19T18:31:57-05:00 - Página 29 de 94

Obligación	Actividad	Soporte
vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio.		
8. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de los lineamientos de Gestión Documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	El talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario participó en las jornadas de fortalecimiento técnico de gestión documental realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social, en las siguientes fechas: • 23_10_2025_Toma y cargue de fotografías _Módulo asistencias SIRBE Web del Servicio Comedores Comunitarios	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_08
9. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de Gestión Documental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución de Gestión Documental, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$663.781.062
ADICIONES:	No aplica.
REDUCCIONES:	No aplica.
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$403.930.553
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:	$259.850.509

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-171240-03c495-47793190
2025-11-19T18:31:57-05:00 - Pagina 30 de 94

VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE):	No aplica.
AMORTIZACIÓN:	No aplica.

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI _____ NO APLICA.: **X**

	CONCEPTO	**VALOR A PAGAR**
COSTO VARIABLE	Minuta Alimentos.	$63.559.296
COSTO FIJO	Talento humano - Espacio físico funcional - Reconocimiento al desgaste y uso de los bienes no consumibles.	$18.331.961
COSTO DE REALIZACIÓN	Dotación Manipuladores (as) de alimentos - Dotación Responsable del servicio, Auxiliar Administrativo y Nutricionista y Dietista - Elementos de aseo y desinfección.	$3.352.533
DESCUENTOS	No aplica.	$0
OTROS	No aplica.	$0
TOTAL		**$85.243.790**

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

Durante la ejecución del convenio de asociación 7912-2025 no se ha identificado la materialización de riesgos conforme lo señalado en el formato Análisis de Riesgos Previsibles de la Contratación que hace parte del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025; por lo tanto, no se ha requerido la realización de los tratamientos establecidos.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

La Fundación Social para el Desarrollo Humano – FUDESOL dio cumplimiento al objeto del convenio de asociación 7912-2025 suscrito para la operación del Comedor Comunitario 113934-CCCP 08-004 - Alquería La Fragua de la Localidad Kennedy; implementando las actividades relacionadas con los compromisos pactados en los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo, Financiero y Gestión documental.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-171240-03c495-47793190
2025-11-19T18:31:57-05:00 - Página 31 de 94

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

2.1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

2.1.1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

2.1.1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Aplicar el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS y el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus respectivos protocolos, instructivos y formatos asociados a estos.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 22/10/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
2	Implementar el ciclo de menús, minuta patrón y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, cumpliendo con lo descrito para intercambios de alimentos y suministrando las raciones a la población beneficiaria, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 22/10/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
3	Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de las personas beneficiarias del servicio.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Cualificar al talento humano del Comedor Comunitario en el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus documentos y formatos asociados, manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricionales, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-171240-03c495-47793190
2025-11-19T18:31:57-05:00 - Página 32 de 94

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	criterios mínimos de aceptación y rechazo; en los tiempos señalados en el anexo técnico.		
5	Ofrecer menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
6	Cumplir con el factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertado dentro del proceso competitivo.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, dado que en el marco del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025, el Asociado no ofertó factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética.
7	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente Suministro Alimentario; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-171240-03c495-47793190
2025-11-19T18:31:57-05:00 - Página 33 de 94

2.1.1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Realizar la toma de datos antropométricos, disponiendo de los equipos (balanza digital y tallímetro), en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Registrar y presentar el reporte de digitación de medidas antropométricas en el sistema misional SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, atendiendo la línea técnica de la Subdirección de Nutrición.	Satisfactorio	Ninguna.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Subcomponente Vigilancia Nutricional, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

2.1.1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-171240-03c495-47793190
2025-11-19T18:31:57-05:00 - Página 34 de 94

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS.		
2	Contar con acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Contar con actas de inspección sanitaria con enfoque de riesgo con concepto favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año, de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, huevos, leche y derivados y pulpas de fruta. Adicionalmente, para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007 y para lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Garantizar la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, así como la aplicación de las normas de higiene, limpieza y desinfección para garantizar la inocuidad de los alimentos.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Disponer de los muebles, equipos, utensilios y menaje requeridos para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario conforme las especificaciones señaladas en el anexo técnico, en condiciones de buen estado y funcionamiento.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 22/10/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-171240-03c495-47793190
2025-11-19T18:31:57-05:00 - Página 35 de 94

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
7	Adaptar e implementar el Plan de Saneamiento del Comedor Comunitario cumpliendo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 22/10/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
8	Participar en la jornada de fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición y realizar su correspondiente divulgación con el talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna.
9	Realizar seguimiento a la implementación y reporte de acciones asociadas al Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, mediante el diligenciamiento del formato Control y medición de desperdicios de alimentos (FOR-PSS-803) vigente y el reporte trimestral consolidado, a más tardar el tercer día calendario de los meses enero, abril, julio y octubre.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Mantener las condiciones de infraestructura de cada área del Comedor Comunitario para garantizar la prestación del servicio de acuerdo con las especificaciones técnicas del espacio físico funcional establecidas por la Entidad y la Resolución 2674 de 2013.	A mejorar	Durante el periodo reportado no se adelantó visita de seguimiento en campo para la verificación de este compromiso; por lo tanto, en próxima visita se revisarán las acciones correctivas implementadas por el Asociado.
11	Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna.
12	Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (conforme lo señalado en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-171240-03c495-47793190
2025-11-19T18:31:57-05:00 - Pagina 36 de 94

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el concepto sanitario favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se debe realizar semestralmente y cuando la autoridad sanitaria lo requiera.		
13	Implementar el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación a la ejecución del convenio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
14	Almacenar las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo registrado en el Formato Preparación de Alimentos y en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
15	Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y las demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
16	Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
17	Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar los hallazgos que se deriven de los resultados no conformes de las pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos cumplieron los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-171240-03c495-47793190
2025-11-19T18:31:57-05:00 - Página 37 de 94

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
18	Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente Salubridad; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.1.2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Disponer en las instalaciones del Comedor Comunitario, de un sistema UPS o fuente de alimentación ininterrumpida (cuando aplique) y dos (2) equipos de cómputo, que cumplan con las especificas técnicas señaladas en el anexo técnico y con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 16/10/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
2	Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-171240-03c495-47793190
2025-11-19T18:31:57-05:00 - Página 38 de 94

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos.		
3	Garantizar que, durante la jornada de prestación del servicio, en el Comedor Comunitario se cuenta con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Realizar registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Presentar los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, dentro de los primeros sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de inicio del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
7	Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación.	Satisfactorio	Ninguna.
8	Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario no se recibieron visitas por parte de entes de control.
9	Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-171240-03c495-47793190
2025-11-19T18:31:57-05:00 - Página 39 de 94

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	convenio. NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole con los beneficiarios.		
10	Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio.
11	Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, haciendo recepción y entrega de la documentación requerida y resultante en su ejecución. Debe asistir al empalme el responsable del servicio.	Satisfactorio	Ninguna.
12	Elaborar, socializar e implementar el Plan de Emergencias y Contingencias – PEC del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, durante el primer mes de ejecución del convenio contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	Satisfactorio	Ninguna.
13	Contar con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año.	Satisfactorio	Ninguna.
14	Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna.
15	Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en el desarrollo de actividades en el Comedor Comunitario, evacuación y manejo de elementos cortopunzantes.	Satisfactorio	Ninguna.
16	Garantizar la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-171240-03c495-47793190
2025-11-19T18:31:57-05:00 - Página 40 de 94

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.		supervisión en campo realizada el 16/10/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
17	Apoyar la gestión de los espacios físicos para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 16/10/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
18	Participar en las jornadas de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Bien-Estar Alimentario y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	Satisfactorio	Ninguna.
19	Referenciar a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a la oferta de servicios existente de las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional, de acuerdo con las necesidades que se presenten y realizar el reporte de información para registro en SIRBE en la herramienta definida por la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se referenciaron personas beneficiarias del Comedor Comunitario a las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local y distrital.
20	Realizar seguimiento a las personas beneficiarias que evidencian criterios de egreso del servicio Comedores Comunitarios, registrarlo en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal, vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien- estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con los respectivos soportes.	Satisfactorio	Ninguna.
21	Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-171240-03c495-47793190
2025-11-19T18:31:57-05:00 - Página 41 de 94

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	por la SDIS y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran.		
22	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución Componente Administrativo, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
23	Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos por componente con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Componente Administrativo; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el asociado para la subsanación de los hallazgos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-171240-03c495-47793190
2025-11-19T18:31:57-05:00 - Página 42 de 94

2.1.3. COMPONENTE FINANCIERO

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO debe entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, debe estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Contratar al talento humano requerido para la prestación del servicio en las condiciones y proporción indicadas en el anexo técnico y la estructura de costos, garantizando su permanencia durante el plazo de ejecución del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Reemplazar al talento humano que por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad no preste sus servicios en el Comedor Comunitario o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, modificado por el Decreto 634 de 2023, con plena	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-171240-03c495-47793190
2025-11-19T18:31:57-05:00 - Pagina 43 de 94

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	observancia de las normas laborales o contractuales aplicables (Actividad económica *Otras Ramas* a la cual corresponde un porcentaje mínimo de 50% de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución del convenio).		
7	Vincular y mantener en un porcentaje mínimo del cinco por ciento (5%) del talento humano requerido para la ejecución del convenio, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	Satisfactorio	Ninguna.
8	Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para el caso de contratos de orden de prestación de servicios, el ASOCIADO debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante la vigencia del convenio, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se debe liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5 de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.	Satisfactorio	Ninguna.
9	Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, a más tardar el primer día hábil de cada mes durante la ejecución del convenio; a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado, de acuerdo con los valores establecidos en la estructura de costos, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar; de manera proporcional a los días de ejecución de cada mes.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-171240-03c495-47793190
2025-11-19T18:31:57-05:00 - Página 44 de 94

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
10	Presentar a la supervisión o interventoría del convenio, en la primera visita financiera de seguimiento, copia del contrato de arrendamiento del inmueble en el que opera el Comedor Comunitario (cuando aplique), el cual debe contener como mínimo el valor del canon de arrendamiento, vigencia del contrato y número de cuenta bancaria en la cual el ASOCIADO realizará el pago.	Satisfactorio	Ninguna.
11	Cumplir de manera oportuna con la ejecución de los conceptos de gasto establecidos en la estructura de costos, tanto para los aportes del ASOCIADO como para los aportes de la SDIS; destinando los recursos públicos que reciba con ocasión de la ejecución del convenio de asociación exclusivamente para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este.	Satisfactorio	Ninguna.
12	Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo señalado en las condiciones de negociación pactadas con los proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría paz y salvo de pago a proveedores de alimentos y espacio físico funcional (cuando aplique); exceptuando el pago a proveedores de compras públicas locales de alimentos el cual debe aportarse de manera mensual. Así mismo, presentar paz y salvo de talento humano, cuando se presente cambios de este y a la finalización del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
13	Presentar a la supervisión o interventoría las facturas con sus respectivos documentos soporte para los desembolsos pactados en el convenio, de acuerdo con la normatividad contable vigente, y realizar el registro en la plataforma transaccional SECOP II como requisito para el procedimiento de pago, dentro de las fechas señaladas por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
14	Cumplir con lo señalado en el Decreto 248 de 2021, adquiriendo alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos, exceptuando la compra de	Satisfactorio	Con corte al 31 de octubre de 2025, el Asociado presentó reporte mensual de compras públicas locales de alimentos en el que se evidencian compras de alimentos a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-171240-03c495-47793190
2025-11-19T18:31:57-05:00 - Pagina 45 de 94

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	alimentos cárnicos. Presentar mensualmente a la SDIS, reporte donde se evidencie el avance en el cumplimiento de este porcentaje y copia de las facturas o documentos equivalentes de las compras públicas locales de alimentos realizadas.		locales y sus organizaciones; en un porcentaje acumulado del 30,21%. Así mismo, presentó copia de facturas o documentos equivalentes de dichas compras. Nota: El cumplimiento del porcentaje mínimo del 30%, señalado en el Decreto 248 de 2021, se valida a la finalización del convenio sobre el valor total ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos.
15	Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios. En caso de imposibilidad de asistencia del representante legal por fuerza mayor o caso fortuito, podrá designar un apoderado por medio de autorización escrita, quien lo representará en dicho espacio; esta autorización no podrá presentarse para dos comités consecutivos. En ninguna circunstancia este compromiso podrá ser delegado al talento humano contratado para la ejecución del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
16	Cumplir con los factores de selección Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada Comedor Comunitario y/o Aporte económico adicional para la contratación de un profesional en nutrición y dietética; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertados dentro del proceso competitivo.	Satisfactorio	Ninguna.
17	Presentar a la supervisión o interventoría, en las visitas financieras de seguimiento, informe mensual de ejecución del Componente Financiero que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
18	Presentar a la supervisión o interventoría, en la visita financiera de cierre, informe final de ejecución del convenio, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-171240-03c495-47793190
2025-11-19T18:31:57-05:00 - Pagina 46 de 94

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.		técnico del servicio Comedores Comunitarios.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Componente Financiero, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

2.1.4. CON RELACIÓN A LA ENTREGA DE BIENES PARA LOS ASOCIADOS QUE PRESTEN EL SERVICIO EN INFRAESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del “Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital” (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
2	Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-171240-03c495-47793190
2025-11-19T18:31:57-05:00 - Página 47 de 94

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
3	Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
4	Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
5	En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este debe realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
6	Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
7	Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-171240-03c495-47793190
2025-11-19T18:31:57-05:00 - Página 48 de 94

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.

2.1.5. GESTIÓN DOCUMENTAL

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Efectuar las actividades de gestión documental que incluyen la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual siguiendo los lineamientos entregados por la SDIS que se encuentran asociados al cumplimiento de las Tablas de Retención Documental, procesos, procedimientos, instructivos y normatividad que en materia archivística se encuentra aprobada y reglamentada; de manera permanente durante la ejecución del convenio, incluyendo el desarrollo de la actividad de empalme por finalización realizada con el equipo local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	Satisfactorio	Ninguna
2	Custodiar los expedientes de historias sociales y ejecución contractual producidos como resultado de la ejecución del convenio, cumpliendo con los criterios de conservación definidos en el presente anexo técnico (condiciones de almacenamiento), desde la fecha de suscripción del acta de inicio.	Satisfactorio	Ninguna
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, alteración de información,	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-171240-03c495-47793190
2025-11-19T18:31:57-05:00 - Página 49 de 94

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS.		
4	Remitir vía correo electrónico a la supervisión o interventoría del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se generaron alertas relacionadas con posibles riesgos para las actividades de gestión documental.
5	Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de documentos y expedientes resultantes de la ejecución del convenio.
6	Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
7	Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación adicional por parte de la Entidad. Dicha documentación solo	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-171240-03c495-47793190
2025-11-19T18:31:57-05:00 - Página 50 de 94

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio.		en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
8	Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de los lineamientos de Gestión Documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	Satisfactorio	Ninguna
9	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de Gestión Documental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna
10	Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación de actividades de Gestión Documental, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-171240-03c495-47793190
2025-11-19T18:31:57-05:00 - Pagina 51 de 94

2.2. OBLIGACIONES AMBIENTALES

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	No aplica	Para el periodo reportado no se requirió la realización de divulgaciones de los lineamientos ambientales, toda vez que el Asociado dio cumplimiento a esta actividad de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó los respectivos soportes en los anteriores informes de ejecución. Así mismo, dado que no se presentó cambio de responsable ambiental de la unidad operativa, no se requirió actualización del formato correspondiente.
2	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 27/10/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
4	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Asociado dio cumplimiento a esta actividad de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-171240-03c495-47793190
2025-11-19T18:31:57-05:00 - Pagina 52 de 94

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			técnico y aportó los respectivos soportes en el informe de ejecución de junio 2025.
7	Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el anexo técnico.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 27/10/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
8	Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	Satisfactorio	Ninguna.
9	Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Componente Ambiental; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-171240-03c495-47793190
2025-11-19T18:31:57-05:00 - Página 53 de 94

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.3. OBLIGACIONES CONJUNTAS

No aplica.

2.4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Suscribir el acta de inicio, las modificaciones contractuales a que haya lugar y el acta de liquidación del convenio.	Satisfactorio	La SDIS suscribió acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución, de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo; la cual se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
2	Desembolsar al ASOCIADO la suma establecida en el proceso competitivo, con relación a los aportes de la SDIS, previo descuento por los conceptos a que hubiese lugar.	Satisfactorio	La SDIS realizó el desembolso de los pagos pactados para la ejecución del convenio de asociación, los cuales se encuentran publicados en la plataforma transaccional SECOP II.
3	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO, en beneficio del cumplimiento oportuno y eficiente del objeto del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS realizó acompañamiento técnico para la implementación de los componentes de la atención señalados en el anexo técnico. Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-171240-03c495-47793190
2025-11-19T18:31:57-05:00 - Página 54 de 94

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad Com_01 Com_08 Componente Ambiental Com_09 Componente Administrativo Com_18 Gestión Documental Com_08
4	Suministrar la información disponible y que se requiera para el proceso de atención y desarrollo de cada uno de los componentes del servicio Comedores Comunitarios.	Satisfactorio	La SDIS suministró los documentos asociados a la operación del servicio Comedores Comunitarios que se encuentran incluidos en el anexo técnico y publicados en el Mapa de Procesos de la SDIS.
5	Servir de enlace con distintas entidades del Distrito Capital requeridas para el adecuado desarrollo del objeto del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS a través de las Subdirecciones Locales para la integración Social adelantó acciones de articulación con distintas entidades para favorecer el desarrollo del objeto del convenio de asociación. Los soportes que dan cuenta de la actividad para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 7912-2025
6	Designar la supervisión o contratar la interventoría del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS designó a la subdirectora de Nutrición como supervisora del convenio de asociación, tal como se señala en el clausulado del convenio en la Clausula Novena – Supervisión.
7	Designar el equipo técnico definido para realizar el apoyo a la supervisión del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS designó un equipo de apoyo a la supervisión. Dicha información se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-171240-03c495-47793190
2025-11-19T18:31:57-05:00 - Página 55 de 94

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
8	Implementar y realizar seguimiento a la ejecución del componente Bien-Estar Alimentario.	Satisfactorio	La SDIS implementó el componente Bien-Estar Alimentario, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico. Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 7912-2025
9	Convocar al ASOCIADO al Comité de Evaluación y Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios, a fin de realizar retroalimentación a la prestación del servicio.	Satisfactorio	La SDIS convocó y adelantó el Comité de Evaluación y Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios, correspondiente al periodo reportado en el presente informe.
10	Crear los usuarios del ASOCIADO para el registro en el sistema de información misional y brindar cualificación para registrar la información en dicho sistema.	Satisfactorio	La SDIS creó y remitió el usuario de acceso para el registro en el sistema de información misional SIRBE.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	La SDIS ha dado cumplimiento a los compromisos pactados en el clausulado del convenio de asociación.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA

- Adelantar las acciones correctivas necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos pactados en cada uno de los componentes de la atención; de acuerdo con los lineamientos señalados en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
- Garantizar los recursos administrativos, técnicos, operativos, talento humano y demás que se requieran para la ejecución del convenio de asociación, de acuerdo con lo establecido en el clausulado y los lineamientos técnicos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES

Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-171240-03c495-47793190
2025-11-19T18:31:57-05:00 - Página 56 de 94

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Ítem	Periodo de Pago *Año – Mes*	Fecha de Pago *Año – Mes – Día*	Valor
Salud	Octubre 2025	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
Pensión	Octubre 2025	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
ARL	Octubre 2025	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
Parafiscales	Octubre 2025	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento de los compromisos pactados en los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo, Financiero y Gestión documental; en términos de calidad y oportunidad.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Ninguno.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [ ] NO [X] (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento).

9. ¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO [ ]
Los soportes del periodo reportado se relacionan con su correspondiente enlace en el informe mensual de ejecución, el cual se encuentra publicado en la plataforma transaccional SECOP II.	

10. ¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO [ ]
Se anexa al presente informe Formato Certificación de Pago MC14.	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

11.1. VISITAS DE SUPERVISIÓN EN CAMPO

Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	07/10/2025	7912-2025_ANS_07_10_2025.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-171240-03c495-47793190
2025-11-19T18:31:57-05:00 - Página 57 de 94

Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	22/10/2025	7912-2025_ANS_22_10_2025.pdf

Evaluación de la Calidad Microbiológica		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Toma de Ítem de Ensayo	06/10/2025	7912-2025_Tom_Mic_OCT_2025.pdf

Componente Ambiental		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	27/10/2025	7912-2025_AMB_27_10_2025.pdf

Componente Administrativo		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	16/10/2025	7912-2025_ADM_16_10_2025.pdf

Componente Financiero		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	13/11/2025	7912_2025_FIN_13_11_2025.pdf

Gestión Documental		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	02/10/2025	7912-2025_GD_02_10_2025.pdf

11.2. OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS

Tipo: O: Observación – R: Requerimiento.
Cm: Compromiso específico establecido en el clausulado del convenio.
Vr: Variable registrada en acta de visita de supervisión.

11.2.1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

11.2.1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2	2	Se evidencia desviación en minuta patrón del menú 7, almuerzo del 26/05/2025, dado que 4 de las 13 muestras verificadas para la proteína "Pechuga de pollo a la plancha en trozos", obtuvieron porcentajes de cumplimiento por debajo del valor esperado.	26/05/2025	05/06/2025: Se evidencia al realizar plan de muestreo porciones servidas para el grupo de edad mayor de 14 años se ajusta a rangos de tolerancia establecidos.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-171240-03c495-47793190
2025-11-19T18:31:57-05:00 - Página 58 de 94

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	24	Se evidencia desviación en temperaturas de seguridad de los alimentos en frío y en caliente, dado que en la distribución del menú 7, los siguientes alimentos obtuvieron temperaturas por fuera del rango: ensalada 13,8 °C, yogurt 6,9 °C y sopa 62,2 °C.	26/05/2025	05/06/2025: Se evidencia que se garantizan las temperaturas de seguridad durante todo el servido.	Cerrado
O	1	1	Se evidencia que no se aplican los procedimientos de planificación alimentaria, a las 9:10 a.m. jugo de tomate de árbol ya preparado, según anexo técnico se debe elaborar 1 hora antes del inicio del servicio 10:30 am.	05/06/2025	21/06/2025: Se evidencia que se elabora el jugo de guayaba a las 9:45 am, 45 minutos antes del inicio del servicio. Sin embargo, no se aplica los procedimientos de planificación alimentaria, en relación al cronograma de recepción de materia prima carnes para semana 2 menú 8,9,10 carne molida 26 Kg, carne de cerdo 25 Kg y carne de res 26 Kg. Segunda observación. 08/07/2025: No se aplica adecuado procedimiento de planificación alimentaria, dado que se debe completar la ensalada del día y melón para el postre. Adicional, faltando 3 beneficiarios, el puré de papa se agota, por lo cual se debe entregar papa a la francesa. Tercera observación. 17/07/2025: Se evidencia durante el servido que los alimentos se encuentran completos, no se generan tiempos de espera.	Cerrado
O	2	13	Se evidencia que no se adquiere alimentos para las preparaciones garantizando mínimo 2 días de operación semana 3 menú 17, faltan 3 L yogurt, ya que se requieren 15 L y se tienen en existencias 12 L, papa criolla faltan 4.61 Kg, se requieren 20 Kg y se tienen en existencia 15.39 Kg, los cuales ingresan a las 3: 12 pm.	05/06/2025	21/06/2025: Se evidencia que no se adquiere alimentos para las preparaciones garantizando mínimo 2 días de operación, semana 2 menú 8 carne molida, se evidenció faltante de 26 Kg, de 26 Kg requeridos. Segunda observación. 08/07/2025: Se evidencia que no se adquiere alimentos completos para el suministro de dos días, dado que siendo las	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-171240-03c495-47793190
2025-11-19T18:31:57-05:00 - Pagina 59 de 94

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					12:17 m, ingresa melón, para completar el peso neto requerido. Tercera observación. 17/07/2025: No se adquiere alimentos completos para el suministro de dos (2) días de operación, dado que hoy ingresa 3 bloques de queso doble crema por 2.5, para el servido del postre del día (menú 4). Se genera requerimiento. 15/08/2025: Se adquiere alimentos para el suministro de dos (2) días de operación.	
O	2	25	Se evidencia que durante el servido no se entrega servilletas a los beneficiarios.	05/06/2025	21/06/2025: Se evidencia que durante el servido se entrega servilletas a los beneficiarios. Sin embargo, se evidencia que se entregan los alimentos en menaje mojado o húmedo (platos de sopa, vasos plásticos). Segunda observación. 08/07/2025: Se evidencia que se entrega del suministro en condiciones adecuadas y agradables.	Cerrado
O	1	16	Se evidencia que no se aplica el procedimiento de abastecimiento en relación al cronograma de recepción de alimentos el día sábado, en bodega no hay existencias de carne molida 26 Kg, carne de cerdo 25 Kg y carne de res 26 Kg para semana 2 menú 8,9,10.	21/06/2025	08/07/2025: Formatos de recepción de alimentos y control de entradas y salidas se encuentran desactualizados. 17/07/2025: No presenta formato de control de entradas y salidas, formato de recepción de alimento. 15/08/2025: Se presenta formato de control de entradas y salidas, formato de recepción de alimentos actualizado, sin embargo, cantidad de zanahoria reportado en formato (5,8 kg) no coincide con las existencias reales (20,1 kg). 22/08/2025: Se evidenció que el asociado aplica el	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-171240-03c495-47793190
2025-11-19T18:31:57-05:00 - Página 60 de 94

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					Procedimiento Abastecimiento de alimentos (PCD-PSS-038)" e implementa lo establecido en el Instructivo Recepción de alimentos de acuerdo con los aspectos señalados el anexo técnico.	
O	1	23	Se prepara el jugo de fresa, antes de una hora del suministro, siendo no conforme con lo establecido en el anexo técnico.	8/07/2025	17/07/2025: Se realizan las preparaciones de los postres y el jugo de fresa, conforme a lo establecido en el anexo técnico.	Cerrado
O	1	29	No dispone de ají molido para consumo de los beneficiarios.	8/07/2025	17/07/2025: No dispone de ají molido para el consumo de los beneficiarios. 15/08/2025: Se dispone de ají molido para el consumo de los beneficiarios.	Cerrado
O	2	2	De acuerdo al plan de muestreo implementado para el grupo de edad mayores de 14 años, las porciones servidas no se ajustan al rango de tolerancia para la sopa de patacón, mix de pechuga i vísceras de pollo, papa criolla chorreada, papaya con queso doble crema.	17/07/2025	15/08/2025: Se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón para el grupo mayores de 14 años.	Cerrado
O	4	6	No presenta ayuda de memoria de la actividad de estandarización de utensilios realizada el 12/07/2025, adicional, no se ha realizado la cualificación del manipulador nuevo el señor Yamir Alberto Suaza.	17/07/2025	15/08/2025: El señor Yamir Alberto Suaza ya no labora en el comedor, en su reemplazo ingresa la señora Nancy De Jesús Giraldo, quién cuenta con las capacitaciones según anexo técnico, se presentan los soportes completos.	Cerrado
O	1	24	No se garantiza la temperatura de seguridad en el arroz en la segunda toma.	15/08/2025	22/08/2025: No se garantiza la temperatura de seguridad en los parea la segunda toma de los siguientes alimentos: Queso (7.6 °C), Ensalada de pepino, tomate y cilantro (9.7 °C) y Jugo de mora (10.8 °C). Segunda observación. 08/09/2025: Se realiza toma de temperaturas de alimentos	Se genera requerimiento reiterado nivel 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-171240-03c495-47793190
2025-11-19T18:31:57-05:00 - Página 61 de 94

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					preparados en la cual se evidencia fuera del rango de seguridad la preparación sorbete. Tercera observación 16/09/2025: Se realiza toma de temperaturas de alimentos preparados en la cual se evidencia fuera del rango de seguridad las preparaciones: jugo y postre. Se genera requerimiento. 07/10/2025: Se evidencia filete de tilapia con temperatura por fuera del rango de seguridad de los alimentos, dado que reporta 47,2°C. 22/10/2025: Se evidencia sorbete de mango con temperatura por fuera del rango de seguridad de los alimentos, dado que reporta 7,9°C. Se genera requerimiento reiterado nivel 1.	
O	1	22	Se evidencia que se mantienen servidos postres arroz con leche con queso campesino por más de 5 minutos en la línea de servido, el cual se entrega caliente.	15/08/2025	22/08/2025: Se evidenció que el asociado implementa lo establecido en el Instructivo Preparación de alimentos (INSPSS-014) vigente y formatos asociados, publicados en el SG de la página web de la SDIS.	Cerrado
O	1	1	Se evidencia que se manipulan bolsas de carne de res con el fin de completar los menús de la semana, bolsa de 10 kg contiene 4,37 kg. Las presentaciones deben llegar completas por minuta con el fin de no sobre manipular esta materia prima que es de alto riesgo.	15/08/2025	22/08/2025: Se evidenció que el asociado aplica los procedimientos de Planificación alimentaria y su implementación en los servicios sociales (PCD-PSS-017) con sus respectivos protocolos, instructivos y formatos asociados a estos y de acuerdo a lo descrito en el anexo técnico.	Cerrado
O	2	2	Se evidenció que el asociado no implementa el ciclo de menús, minuta patrón y análisis del aporte nutricional, toda vez que no se cumplen con los gramajes establecidos para el	22/08/2025	08/09/2025: Se realiza toma de temperaturas de alimentos preparados en la cual se evidencia fuera del rango de seguridad la preparación sorbete. Segunda observación.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-171240-03c495-47793190
2025-11-19T18:31:57-05:00 - Página 62 de 94

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			grupo etario mayores de 14 años.		16/09/2025: Se realiza plan de muestreo de porciones servidas al grupo de edad 9 a 13 años, donde se evidencia fuera del rango de tolerancia las preparaciones: proteína, tubérculo y postre. Tercera observación. 07/10/2025: Se evidencia cumplimiento de los gramajes de las muestras verificadas para el menú 2, grupo de edad mayor a 14 años.	
O	2	13	Se evidenció que el asociado no adquiere los alimentos de acuerdo con los aspectos señalados en el anexo técnico numeral 5.1.3.2.1 Compra de Alimentos, se presenta faltante de papa criolla 8.90 Kg.	22/08/2025	08/09/2025: Se evidencia las materias primas en cantidades acorde a lo establecido según anexo técnico.	Cerrado
O	1	18	Se evidenció que el asociado no realiza el almacenamiento de alimentos en refrigeradores de manera adecuada, no se almacena el jugo de mora en recipientes herméticos cerrados.	22/08/2025	08/09/2025: Se evidencia se materias primas almacenadas correctamente en equipos de frío.	Cerrado
O	1	19	Se evidenció que el asociado no realiza el almacenamiento de alimentos en refrigeradores de manera adecuada, no se almacena el jugo de mora en recipientes herméticos cerrados.	22/08/2025	08/09/2025: Se evidencia el almacenamiento de ensalada de la minuta del día de hoy aglomerada en el equipo de congelación lo que puede generar derramamientos del producto. Segunda observación. 16/09/2025: Se evidencia ensalada y queso del menú del día de hoy almacenada sin tapa hermética con plástico que no lo cubre adecuadamente. Tercera observación. 07/10/2025: Se evidencio uso de tapas de recipientes herméticos para el almacenamiento y distribución del queso del día de la visita y uso de tapa para jarras de jugo.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-171240-03c495-47793190
2025-11-19T18:31:57-05:00 - Página 63 de 94

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	16	Se evidencia que los formatos de recepción de materia primas y entradas y salidas se encuentra desactualizados.	08/09/2025	16/09/2025: Se evidencia formatos de recepción de materia primas y formato de entradas y salidas desactualizados. Segunda visita. 07/10/2025: Se evidencia formatos de recepción de materias primas y de entradas y salidas actualizados hasta el día de la visita.	Cerrado
R	1	20	Se evidencia 3,45 Kg de melón con consistencia blanda y coloración café oscuro características físicas que no son comunes en este alimento, el asociado realiza proceso de desnaturalización.	08/09/2025	16/09/2025: Se evidencia alimentos adecuados y con la calidad establecida según anexo técnico.	Cerrado
O	1	22	Se evidencia que no se realiza proceso correcto de descongelación de la proteína para la sopa del menú del día de hoy se observa agrega a la preparación carne congelada.	08/09/2025	16/09/2025: Se evidencia que se implementa adecuado proceso de descongelación de la proteína.	Cerrado
O	1	23	Se evidencia cuando llega la supervisión al comedor que el sorbete del menú del día de hoy ya se encontraba preparado siendo las 8:20 a.m.	08/09/2025	16/09/2025: Se evidencia que a las 8:50 a.m. el jugo de mango para la minuta del día de hoy ya se encuentra preparado. Segunda observación. 07/10/2025: Se evidencia preparación del jugo del día de la visita dentro del horario establecido, antes de iniciar el servicio.	Cerrado
O	1	1	Se evidencia que no se aplica adecuadamente los procedimientos de Planificación alimentaria, dado que durante la visita se adquiere 1,5 Kg de banano para completar la cantidad de fruta del postre del día de mañana.	08/09/2025	16/09/2025: Se evidencia que no se aplica adecuadamente el procedimiento de planificación alimentaria, dado que se observa leche para la semana con un faltante de 18,3 litros al evidenciar con las remisiones en la cual establece entrega completa de leche. Segunda observación. 07/10/2025: Se evidencia que no se aplica adecuadamente el procedimiento de planificación	Se genera requerimiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-171240-03c495-47793190
2025-11-19T18:31:57-05:00 - Pagina 64 de 94

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					alimentaria, dado que se observa orégano para el día siguiente con faltante de 80 gramos, al contrastar con las remisiones, se reporta establece entrega de 0,1 Kg. 22/10/2025: Se evidencia que no se aplica adecuadamente el procedimiento de planificación alimentaria, dado que se identificó preparación adicional de pollo a las 12: 28 pm, posterior al inicio del suministro. Se genera requerimiento.	
O	4	6	Se evidencia material de apoyo de la capacitación estandarización de utensilios la cual no es acorde a los pesos y gramajes según los grupos de edad establecidos en anexo técnico.	16/09/2025	07/10/2025: Se evidencia que se realizó ajuste en el material de apoyo de la capacitación de estandarización de utensilios del 04/09/2025.	Cerrado
O	2	13	Se evidencia faltante de 4,85 Kg de remolacha para el menú del día de mañana semana 2 menú 9, dado que se requieren 15,2 Kg y en físico se observa 10,35 Kg.	16/09/2025	07/10/2025: Se evidencio faltante de 80 gramos de orégano para el día siguiente, así como 2.7 kg de naranja. El Asociado realizo la reposición posterior a la verificación realizada por parte de la supervisión. Segunda observación. 22/10/2025: Se evidencio faltante de 1 Kg de helado para el día de la visita, así como 1,7 kg de mango y 4 Kg de manzana para el día siguiente. El personal del comedor realizó reposición de las materias primas, posterior a la verificación realizada por parte de la supervisión. Tercera observación.	Abierto
O	2	25	Se evidencia que no se entrega cuchara postrera en la bandeja entregada a los beneficiarios.	16/09/2025	07/10/2025: Se evidencia entrega de cuchara postrera durante la entrega del menú 2, semana 1.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-171240-03c495-47793190
2025-11-19T18:31:57-05:00 - Página 65 de 94

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2	2	Se evidencia desviación en los pesos servidos para el componente proteína, menú 15, semana 3.	22/10/2025	Próxima visita	Abierto
O	1	22	Se evidenció preparación adicional de pollo a las 12: 28 pm, posterior al inicio del servicio. indicando que no se implementa lo establecido en el Instructivo Preparación de alimentos (INSPSS-014) vigente y formatos asociados, publicados en el SG de la página web de la SDI.	22/10/2025	Próxima visita	Abierto
O	1	16	Se evidencia faltante de información de lote y fecha de vencimiento de los huevos recibidos el 17/10/2025. Además, se identificó diferencias entre las cantidades encontradas en físico y la información registrada en formatos, dado que se evidenciaron 88 bolsas de leche en físico en bodega y al realizar la trazabilidad se identifica ingreso de 250 bolsas de leche el 17/10/2025, en remisión y en formato recepción de alimentos, descontando 70, 30 y 70 bolsas de leche los días 20, 21 y 22 de octubre, indicando que debe haber un total de 80 bolsas de leche en bodega, sin embargo se identificó 8 bolsas de leche sobrantes.	22/10/2025	Próxima visita	Abierto

11.2.1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	7	La nutricionista del comedor Adriana Ortiz Mosquera, no cuenta con sensibilización en vigilancia nutricional, presenta correo del 11/06/2025, solicitando la actividad.	08/07/2025	17/07/2025: La nutricionista del comedor Adriana Ortiz Mosquera, no cuenta con sensibilización en vigilancia nutricional presenta correo del 11/06/2025, solicitando actividad, pendiente programación. Adicional, no	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-171240-03c495-47793190
2025-11-19T18:31:57-05:00 - Pagina 66 de 94

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					presenta inicio de procesos de activación de ruta para atención de 3 niños menores de 5 años, que presentan desnutrición. 15/08/2025: La nutricionista del comedor Adriana Ortiz Mosquera, participa en la sensibilización en vigilancia nutricional convocada por SDIS el 25/07/2025. La Nutricionista del Asociado realiza el seguimiento a la Niña Juliana Uribe Beltrán quien presentó estado de desnutrición aguda moderada en la medición del primer trimestre 2025, en la actualidad ya cuenta con 6 años, sin embargo, la nutricionista la evaluó y evidenció una leve mejoría en su estado por lo cual no considera enrutar, le realizará seguimiento en el mes de septiembre. La base enviada por SDIS reporta 1 caso de desnutrición leve a moderada en menores de 5 años.	
O	2	8	No se evidencia firma de la nutricionista en el formato FOR PSS 161, tomas de talla y peso de beneficiarios nuevos, adicional, no coincide los datos registrados en físico entre nuevos y antiguos 62, en el exportado del sistema SIRBE 72.	08/07/2025	17/07/2025: La diferencia en registros físico, con el registro en SIRBE, 10 tomas corresponden a datos tomados en el mes de mayo/2025. No se evidencia firma de la nutricionista en el formato de tomas antropométricas para beneficiarios nuevos del mes de junio/2025, Por otro lado, no presenta acta de la actividad de toma masiva realizada el 12/07/2025, como establece el anexo técnico. 15/08/2025: Se evidencia firma de la nutricionista en el formato de tomas antropométricas para beneficiarios nuevos del mes de junio/2025. así mismo presenta acta de la actividad de toma masiva realizada el 12/07/2025, como establece el anexo técnico.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-171240-03c495-47793190
2025-11-19T18:31:57-05:00 - Pagina 67 de 94

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2	8	Se evidencia soportes de toma de talla y peso realizada el 12/09/2025 en la cual no se evidencia en los listados firma de la nutricionista ni número de tarjeta profesional, adicional no se observa diligenciada la columna de PD (Presenta documento), así mismo se observa formato de toma de talla y peso a beneficiarios nuevos el cual tampoco presenta firma de la nutricionista	16/09/2025	07/10/2025: Se evidencian soportes de talla y peso con fecha del 12/09/2025, firmados a puño y letra por la nutricionista y con numero de tarjeta profesional, así como columna de PD(Pidió documento diligenciada).	Cerrado

11.2.1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	6	39	Se evidencia que el Asociado aún no cuenta con platos para sopa y seco en material de acero inoxidable, adicionalmente consultando con los beneficiarios no se realiza entrega de cuchillo y cuchara para postre.	26/05/2025	05/06/2025: Se evidencia que no se cuenta con el 100% del menaje según anexo técnico. Faltas 300 platos hondos y platos pandos en acero inoxidable. Se cuenta con 9 autorizaciones para retirar almuerzos, pero no se cuenta con el menaje portable, recipientes plásticos con capacidad de 1000 ml, 500 ml,330 ml y 200 ml, total 18, falta 9 bolsas biodegradable de 30cm x 40 cm. Se entrega cubiertos en su totalidad a participantes. Segunda observación. 21/06/2025: Se evidencia que no se cuenta con el 100% del menaje según anexo técnico. Faltas 300 platos hondos y platos pandos en acero inoxidable. No se cuenta con el menaje portable, 9 recipiente plásticos con capacidad de 1000 ml, 500 ml, 330 ml y 200 ml, total 18. Adicional faltan 9 bolsas biodegradable de 30cm x 40 cm. Tercera observación. 08/07/2025: Aun no se cuenta con los platos hondos y pandos, en material de acero inoxidable. no cuenta con menaje portable	Se genera requerimiento reiterado nivel 2

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-171240-03c495-47793190
2025-11-19T18:31:57-05:00 - Página 68 de 94

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					hermético con la capacidad establecido en el anexo técnico, falta 9 bolsas biodegradables de 30 X 40 cm, adicional, no se cuenta con suficientes ensaladeras para el almacenamiento de ensalada y queso doble crema porcionado, se utiliza bolsas. Se genera requerimiento. 17/07/2025: Aún no se cuenta con 300 platos hondos y 300 platos pandos de acero inoxidable y menaje portable para 9 almuerzos consumo en casa, es decir 18 juegos, con la capacidad establecida, adicional, falta 3 ensaladeras con tapa en buen estado, 1 juego de cucharas medidoras, adicional, estantería en bodega de alimentos, donde se ubica utensilios, presenta oxido en las láminas inferiores. Se genera requerimiento. 15/08/2025: El asociado adquiere: 18 juegos de recipientes para consumo en casa con la capacidad establecida, 3 ensaladeras con tapa, 1 juego de cucharas medidoras. Aún no se cuenta con 300 platos hondos y 300 platos pandos de acero inoxidable, continúa evidenciándose estantería en bodega de alimentos, donde se ubica utensilios, presenta oxido en las láminas inferiores. Se evidencia que olla a presión debe ser tapada con cucharas para lograr presión, se observa que recipiente para contramuestras no tiene capacidad para muestras de tres días. 22/08/2025: Se evidenció faltante de 300 platos hondos y 300 platos pandos de acero inoxidable, continúa evidenciándose estantería en bodega de alimentos, donde se ubica utensilios, presenta oxido	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-171240-03c495-47793190
2025-11-19T18:31:57-05:00 - Pagina 69 de 94

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					en las láminas inferiores. Se evidencia que olla a presión debe ser tapada con cucharas para lograr presión, se observa que recipiente para contramuestras no tiene capacidad para muestras de tres días. No se evidenció funcionamiento de los extractores de la cocina. Se genera requerimiento reiterado nivel 1. 08/09/2025: Se evidenció faltante de 300 platos hondos y 300 platos pandos de acero inoxidable, estantería en bodega de alimentos, donde se ubica utensilios con presencia de oxido en las láminas inferiores, se observa recipiente para contramuestras que no cuenta con la capacidad para las muestras de tres días, se observa los extractores de la cocina que no funcionan. En visita del día de hoy se evidencia bases de estufas con presencia de oxido llave de lavaplatos suelta. Se observa ollas a presión funcionando correctamente. Se genera reitera requerimiento reiterado nivel 1. 16/09/2025: Se evidenció faltante de 300 platos hondos y 300 platos pandos de acero inoxidable, estantería en bodega de alimentos, donde se ubica utensilios con presencia de oxido en las láminas inferiores, recipiente para contramuestras que no cuenta con la capacidad para las muestras de tres días; se observa requerimiento RQ_ANS_Reiterado _N1 enviado al asociado el 12/09/2025 y a la fecha no se ha radicado respuesta en la SDIS. En visita del día de hoy se observa cambio de estufa de 3 puestos y realizado mantenimiento a llave lavaplatos, se observa	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-171240-03c495-47793190
2025-11-19T18:31:57-05:00 - Página 70 de 94

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					extractores funcionando solo dos de los tres que se encuentran en el área de preparación. Se genera requerimiento reiterado nivel 2. 07/10/2025: Se evidencia que el Asociado adquirió 300 platos para sopa y 300 platos para seco en acero inoxidable y realizó cambio de láminas de estanterías del área de bodega. Sin embargo, se evidencia óxido en bisagras de equipos de frio, oxido en parte inferior de soporte de estufas, adicionalmente se evidencia equipo de refrigeración fuera de servicio. Se evidencia respuesta al requerimiento RQ03-ANS- Reiterado N1, con radicado número E2025045231 del 19/09/2025. Se genera requerimiento reiterado nivel 2. 22/10/2025: Se continúa evidenciando óxido en bisagras de equipos de frio, oxido en parte inferior de soporte de estufas, adicionalmente se evidencia equipo de refrigeración fuera de servicio. Se evidencia respuesta al requerimiento RQ03-ANS-Reiterado N1, con radicado número E2025045231 del 19/09/2025. Se genera requerimiento reiterado nivel 3	
R	7	44	Se evidencia presencia de vector (cucaracha) en parte inferior de estufa y mesa de trabajo del área de cocina, durante la distribución de alimentos.	26/05/2025	05/06/2025: Se continúa evidenciando presencia de plagas (cucarachas), en parte inferior del congelador horizontal, estufas, lavaplatos en el área de preparación. Segunda observación. 21/06/2025: Se evidencia que no hay presencia de plagas (cucarachas), en el área de preparación de alimentos. Se realizó fumigación el día 07/06/2025.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-171240-03c495-47793190
2025-11-19T18:31:57-05:00 - Pagina 71 de 94

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2	11	No se cumple con el total de las exigencias dejadas en visita sanitaria del 28/04/2025: 1.1 Establecimiento no garantiza completa hermeticidad.	08/07/2025	17/07/2025: Aún no se cumple con el total de las exigencias dejadas en visita sanitaria del 28/04/2025: 1.1 Establecimiento no garantiza completa hermeticidad. 15/08/2025: No se cumple con el total de las exigencias dejadas en visita sanitaria del 28/04/2025: 1.1 Establecimiento no garantiza completa hermeticidad. Se instala lámina en parte inferior de puerta principal, sin embargo, aún queda espacio para posible ingreso de plagas. 22/08/2025: No se cumple con el total de las exigencias dejadas en visita sanitaria del 28/04/2025: 1.1 Establecimiento no garantiza completa hermeticidad. Se instala lámina en parte inferior de puerta principal, sin embargo, aún queda espacio para posible ingreso de plagas. Se genera requerimiento. 08/09/2025: No se cumple con el total de las exigencias dejadas en visita sanitaria del 28/04/2025: 1.1 Establecimiento no garantiza completa hermeticidad. Se evidencia que aún queda espacio para posible ingreso de plagas. Se reitera Requerimiento 16/09/2025: No se cumple con el total de las exigencias dejadas en visita sanitaria del 28/04/2025: 1.1 Establecimiento no garantiza total hermeticidad. Se evidencia que aún queda espacio para posible ingreso de plagas. Se genera requerimiento reiterado nivel 1 07/10/2025: Se evidencia implementación de ángulo en borde de puerta para evitar el ingreso de plagas.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-171240-03c495-47793190
2025-11-19T18:31:57-05:00 - Pagina 72 de 94

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	14	30	La muestra de alimentos con fecha del 05/07/2025, marcada papaya con queso doble crema, no contiene la fruta.	08/07/2025	17/07/2025: La muestra del 15/07/2025, papa sin cáscara cocida con perejil, no se percibe perejil. 15/08/2025: Se evidencian que las muestras de alimentos se encuentran conformes según ciclo de menús.	Cerrado
O	5	35	Se evidencia deficientes condiciones de limpieza, debajo de las estibas, donde se ubica frutas y verduras.	08/07/2025	17/07/2025: Se evidencia condiciones aceptables de limpieza en las diferentes áreas s del comedor.	Cerrado
O	11	40	Falta hoja de vida de un computador, no registras información completa en las hojas de vida de los mantenimientos realizados en el mes de junio/2025 y no se realizó mantenimientos preventivos de las estufas y licuadora industrial.	08/07/2025	17/07/2025: Se realiza ajuste al cronograma de mantenimientos preventivos, se reprograma mantenimientos para las estufas y licuadora industrial para el mes de julio/25 y se crea la hoja de vida del equipo de cómputo marca DELL, la variable queda en seguimiento hasta que se verifique los mantenimientos. 15/08/2025: Se evidencia que se realizan mantenimientos a estufas y licuadora industria, según lo programado en el cronograma.	Cerrado
O	7	43	No se realiza acciones preventivas para el control integral de plagas, dado que las puertas que colindan con el exterior no cuentan entre piso y puerta con protección (abertura), permitiendo el ingreso de plagas, como roedores. Adicional, en el programa de abastecimiento de agua, no se cuenta con suministro de agua en los servicios sanitarios.	08/07/2025	17/07/2025: Los servicios sanitarios cuentan con suministro de agua, sin embargo, aún no se implementa acciones preventivas para el control integral de plagas, dado que las puertas que colindan con el exterior no cuentan entre piso y puerta con protección (abertura), permitiendo el ingreso de plagas, como roedores. Adicional, no presenta formatos de control del plan de saneamiento del mes de julio/2025. 15/08/2025: Se instala lámina en parte inferior de puerta principal, sin embargo, aún	Se genera requerimiento reiterado nivel 2

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-171240-03c495-47793190
2025-11-19T18:31:57-05:00 - Página 73 de 94

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					queda espacio para posible ingreso de plagas. Presenta formatos de plan de saneamiento, sin embargo, la lista de chequeo de limpieza y desinfección se encuentra diligenciada hasta el 31 de agosto. Se evidencian bolsas blancas en canecas negras. 22/08/2025: Se instala lámina en parte inferior de puerta principal, sin embargo, aún queda espacio para posible ingreso de plagas. Presenta formatos de plan de saneamiento de la lista de chequeo de limpieza y desinfección ala día de hoy, sin embargo, se evidencia limpiones en inadecuades condiciones de limpieza en área de cocina fría. 08/09/2025: Se evidencia espacio para posible ingreso de plagas, adicional se evidencia lista de chequeo de verificación de limpieza y desinfección los cuales no reflejan lo evidenciado durante la visita, dado que se observan canastillas sucias y no generan acción correctiva en soportes del plan de saneamiento. Se genera requerimiento 16/09/2025: Se evidencia espacio para posible ingreso de plagas por puerta de ingreso al comedor, adicional se evidencia lista de chequeo de verificación de limpieza y desinfección las cuales no reflejan lo evidenciado en visita, se continúa observando canastillas sucias. Se genera requerimiento reiterado nivel 1 07/10/2025: Se evidencia canastillas en adecuadas condiciones de limpieza e implementación de ángulo para en puerta de ingreso para evitar el ingreso de plagas y lista de chequeo de limpieza y	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-171240-03c495-47793190
2025-11-19T18:31:57-05:00 - Pagina 74 de 94

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					desinfección actualizada. Sin embargo, el Asociado aún no cuenta con el radicado de la respuesta al requerimiento RQ06-ANS-Reiterado N1. Se mantiene el requerimiento en estado abierto, para seguimiento en la próxima visita. 22/10/2025: Se evidencia residuos de alimentos y suciedad en neveras refrigeración y congelación. así como suciedad en equipo refrigerador fuera de servicio, identificando desviación en los procedimientos de limpieza y desinfección establecidos en el plan de saneamiento. El Asociado aún no cuenta con el radicado de la respuesta al requerimiento RQ06-ANS-Reiterado N1. Se genera requerimiento nivel 2.	
O	1	12	Se evidencia yogurt entero marca Peslac, la cual la etiqueta se desprende fácilmente del empaque.	17/07/2025	15/08/2025: Se evidencia yogurt entero marca Peslac, la cual la etiqueta se desprende fácilmente del empaque, adicionalmente rotulado de uvas pasas no cumple con la Resolución 5109 de 2005. Se observa información no clara de lote y fecha de vencimiento en empaques de queso campesino. 22/08/2025: Se evidenció que el asociado cumple con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS.	Cerrado
O	8	41	No se ha realizado actividad de divulgación del manual de pérdidas y desperdicios de alimentos al manipulador nuevo el señor Yamir Alberto Suaza.	17/07/2025	15/08/2025: El señor Yamir Alberto Suaza ya no labora en el comedor, en su reemplazo ingresa la señora Nancy De	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-171240-03c495-47793190
2025-11-19T18:31:57-05:00 - Página 75 de 94

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					Jesús Giraldo, quién cuenta con la capacitación en PDA.	
O	10	2I	Se evidencia estanterías oxidadas y hay una tomacorriente sin tapa.	11/07/2025	Próxima visita	Abierto
O	10	3I	Se evidencia que las tomas no cumplen con los requerimientos. Se evidencia muros con fisuras a la entrada y faltan esquineros plásticos o metálicos, la puerta presenta partes oxidadas que requieren pintura y anticorrosivo. Se evidencian ventanas con oxido requieren pintura y antioxidante.	11/07/2025	Próxima visita	Abierto
O	10	4I	Se evidencia puerta y ventana con óxido, requiere pintura y ajustes. Se evidencian media cañas deterioradas, requieren estuco y pintura.	11/07/2025	Próxima visita	Abierto
O	5	35	Se evidencia recipiente donde se mantienen cucharitas postreras en deficiente estado de limpieza.	15/08/2025	22/08/2025: Se evidenció que el asociado no garantiza la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, así como la aplicación de las normas de higiene, limpieza y desinfección para garantizar la inocuidad de los alimentos. Segunda observación 08/09/2025: Se evidencia canastillas para almacenamiento de materias primas en deficiente estado de limpieza y desinfección. Tercera observación 16/09/2025: Se evidencia canastillas para almacenamiento de materias primas en deficiente estado de limpieza y desinfección. Cuarta observación.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-171240-03c495-47793190
2025-11-19T18:31:57-05:00 - Pagina 76 de 94

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					07/10/2025: Se evidencia proceso de limpieza y desinfección de canastillas del área de bodega.	
O	14	30	Se evidenció que el asociado no almacena las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con las cantidades descritas en el anexo técnico.	22/08/2025	08/09/2025: Se evidencia muestras diarias de alimentos preparados acorde a lo establecido en anexo técnico	Cerrado
R	1	20	Se evidencia 3,45 Kg de melón con consistencia blanda y coloración café oscuro características físicas que no son comunes en este alimento, el asociado realiza proceso de desnaturalización	08/09/2025	16/09/2025: Se evidencia alimentos adecuados y con la calidad establecida según anexo técnico	Cerrado
O	13	36	Se evidencia acta de capacitación continua en el tema clasificación de los alimentos y microorganismos realizada el 04/09/2025 en la cual se observa la relatoría no acorde a los conocimientos de los manipuladores de alimentos	16/09/2025	07/10/2025: Se evidencia acta de clasificación de alimentos y microorganismos del 04/09/2025, con ajustes en la redacción para la facilitar la consulta del personal manipulador de alimentos	Cerrado

11.2.2. COMPONENTE AMBIENTAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	3-7	50	Presenta la captura de pantalla del diligenciamiento de la bitácora de servicios públicos con fecha 12/08/2025, quedando así fuera de los tiempos establecidos ya que la fecha límite era el 11/08/2025.	20/08/2025	01/09/2025: Presenta el diligenciamiento de la bitácora del mes de septiembre con fecha 01/09/2025 dentro de los tiempos establecidos. Sin embargo, no presenta avance con respecto a la solicitud realizada a la empresa de acueducto en el mes de julio de la instalación del medidor del agua. 27/10/2025 Se presenta por parte del responsable del servicio una carta en donde se entrega poder por parte del presidente de la junta, al auxiliar administrativo del	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-171240-03c495-47793190
2025-11-19T18:31:57-05:00 - Página 77 de 94

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					comedor para realizar la solicitud del medidor de agua ante la entidad prestadora del servicio. Sin embargo, la variable continúa abierta ya que no se evidencia avance en la gestión ante la empresa de acueducto.	
O	4-7	56	Presenta la captura de pantalla del diligenciamiento de la bitácora de servicios públicos con fecha 12/08/2025, quedando así fuera de los tiempos establecidos ya que la fecha límite era el 11/08/2025.	20/08/2025	01/09/2025: Presenta el diligenciamiento de la bitácora del mes de septiembre con fecha 01/09/2025 dentro de los tiempos establecidos.	Cerrado
O	7	68	Se afecta la variable al presentar la documentación de las variables 50 y 56 fuera de los tiempos establecidos.	20/08/2025	01/09/2025: Presenta la documentación de la variable 56 en los tiempos establecidos. Sin embargo, no presenta la documentación solicitada en la variable 50. 27/10/2025 La variable sigue afectada, ya que no se presenta la documentación solicitada de la variable 50.	Abierto

11.2.3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	4	9	El número de personas beneficiarias registradas en el Módulo Asistencias - SIRBE Web no es acorde al número de personas beneficiarias registradas en la planilla de asistencia, para el registro de las 12pm.	28/05/2025	17/06/2025: En visita de seguimiento administrativo, El número de personas beneficiarias registradas en el Módulo Asistencias - SIRBE Web es acorde con la planilla según los conteos realizados	Cerrado
O	12	20	El Asociado no implementa el Protocolo Manejo de Eventualidades en el Servicio de Alimentación, conforme al formato establecido por la SDIS	28/05/2025	17/06/2025: En visita de seguimiento administrativo, Se evidencia que el Asociado implementa el Protocolo Manejo de Eventualidades en el Servicio de Alimentación, conforme al formato establecido por la SDIS con su respectiva socialización de la	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-171240-03c495-47793190
2025-11-19T18:31:57-05:00 - Página 78 de 94

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					fecha 3/06/2025. Se cierra observación.	
O	15	25	Las instalaciones eléctricas en cocina no son tomacorrientes (GFCI).	28/05/2025	17/06/2025: En visita de seguimiento administrativo. Se evidencia que el asociado no ha realizado el cambio de los tomacorrientes y se evidencia cables con conexiones inadecuadas e inseguras (unión de cables con cinta) Se evidencia que el salón del comedor tiene tomas eléctricas expuestas para los participantes. Continúa abierta la observación. 14/07/2025: En visita de seguimiento administrativo. Se evidencia que aún el asociado no ha realizado el cambio de las tomacorrientes y se evidencia cables con conexiones inadecuadas e inseguras (unión de cables con cinta) para el personal Se evidencia que el salón del comedor tiene tomas eléctricas expuestas para los participantes. Continúa abierta la observación. 14/08/2025: Se evidencia que la responsable realizo los cambios de los tomacorrientes y de los cables que se encontraban inseguros. Así mismo, en el salón del comedor ya cuenta con las tapas ciegas para las tomas eléctricas. Se cierra la observación.	Cerrado
O	15	26	No presenta charlas informativas a los manipuladores de alimentos sobre las diferentes sustancias toxicas que se encuentran en el lugar de trabajo y las consecuencias que se originan por el mal uso de estas.	28/05/2025	17/06/2025: En visita de seguimiento administrativo. Se evidencia presenta charlas informativas a los manipuladores de alimentos sobre las diferentes sustancias toxicas que se encuentran en el lugar de trabajo y las consecuencias que se originan por el mal uso de estas. de fecha 03/06/2025 Se cierra la observación.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-171240-03c495-47793190
2025-11-19T18:31:57-05:00 - Pagina 79 de 94

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	15	28	No presenta 2 paletas de señalización "pare/siga". No presenta silbatos ni linterna	28/05/2025	17/06/2025: En visita de seguimiento No presenta 2 paletas de señalización pare/siga. No presenta silbatos ni linterna adicional No se evidencia la ruta de evacuación con huellas en el piso para que las niñas y niños conozcan de una manera pedagógica la salida hacia el punto de encuentro.	Cerrado
O	12	19	En visita de seguimiento se evidencia que el comedor comunitario NO ha Reportado el proceso de implementación del Plan de Emergencias y Contingencias al Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, a través del formulario electrónico dispuesto por esta entidad.	17/06/2025	14/07/2025: En visita de seguimiento se evidencia que el comedor comunitario ya cuenta con el Reporte del proceso de implementación del Plan de Emergencias y Contingencias al Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, a través del formulario electrónico dispuesto por esta entidad. con fecha 05/07/2025. Se cierra observación.	Cerrado
O	15	29	Se evidencia el comedor comunitario no cuenta con la socialización del Protocolo Uso y Manejo de Elementos Cortopunzantes en el Servicio Social Comedor Comunitario (Código: PTC-PSS-006 versión vigente).	17/06/2025	14/07/2025: Se evidencia el comedor comunitario ya cuenta con la socialización del Protocolo Uso y Manejo de Elementos Cortopunzantes en el Servicio Social Comedor Comunitario (Código: PTC-PSS-006 versión vigente).de fecha 03/07/2025. Se cierra observación.	Cerrado
O	NA	30	En visita de seguimiento se evidencia que los productos de desinfección y limpieza no cuentan con fecha de vencimiento y un producto este vencido jabón líquido de manos marzo 2025.	17/06/2025	14/07/2025: En visita de seguimiento se evidencia que aun los productos de desinfección y limpieza no cuentan con fecha de vencimiento y un producto este vencido jabón líquido de manos marzo 2025, ya que está pendiente el pedido. Continúa abierta la observación. 14/08/2025 En visita de seguimiento se evidencia que el responsable cambio de proveedor para los productos de desinfección y limpieza. Se	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-171240-03c495-47793190
2025-11-19T18:31:57-05:00 - Página 80 de 94

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					confirma fecha de vencimiento de los productos. Se cierra la observación.	
O	NA	34	En visita de seguimiento al verificar plan de compras se evidencia que no garantizan la existencia de alimentos según plan de compras. Se selecciono el producto manzana y no cuentan con los 9,6 kg del menú 4 de la semana 1 del 18 junio de 2025.	17/06/2025	14/07/2025: En visita de seguimiento se evidencia que aún los productos de desinfección y limpieza no cuentan con fecha de vencimiento y un producto este vencido jabón líquido de manos marzo 2025, ya que está pendiente el pedido. Continúa abierta la observación. 14/08/2025: En visita de seguimiento se evidencia que el responsable cambio de proveedor para los productos de desinfección y limpieza. Se confirma fecha de vencimiento de los productos. Se cierra la observación.	Cerrado
O	6	15	14/07/2025: En visita de seguimiento se evidencia que el asociado no presenta los documentos de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico y la lista de chequeo.	14/07/2025	14/08/2025: En visita de seguimiento se evidencia que no se ha adelantado ninguna gestión para la certificación ante el Ministerio de trabajo. En cuanto a la ARL, se está completando el proceso para obtener el % solicitado en el anexo técnico. Por tal motivo continúa abierta esta observación. 22/09/2025: En visita de seguimiento se evidencia que el comedor ya cuenta con la certificación emitida por la Administradora de Riesgos Laborales SURA con un porcentaje obtenido de 87,25%. Por otro lado, se identificó una gestión por medio de un correo electrónico enviado el 1 de septiembre 2025 al Ministerio de Trabajo por parte del personal de SG-SST. Por tal se cierra esta observación.	Cerrado
O	15	24	14/07/2025: En visita de seguimiento se evidencia que	14/07/2025	14/08/2025: En visita de seguimiento se evidencia que	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-171240-03c495-47793190
2025-11-19T18:31:57-05:00 - Página 81 de 94

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			el manipulador Yamir Alberto Suaza Argaez c.c. 8,166,296 no cuenta con la capacitación en teoría del fuego, manejo de extintores y Seguridad Humana ofrecida por la UAECOB.		el manipulador Yamir Alberto Suaza Argaez c.c. 8,166,296cuenta con la capacitación en teoría del fuego MA: 14-7-2025 y que ya no se encuentra vinculado laboralmente al comedor. Se cierra la observación.	
O	1	3	Mediante visita administrativa de seguimiento al convenio, se identificó que el siguiente personal, adscrito al Comedor Comunitario, no se encuentra afiliado a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL), a pesar de tener fecha de ingreso en el mes de octubre: Sra. Sara Muñoz - Cargo: Auxiliar Administrativa (01/10/2025) Sra. Diana Guanume - Cargo: Manipulador/a de Alimentos (09/10/2025) Sr. Jefferson Ramirez - Cargo: Manipulador/a de Alimentos (01/10/2025) Sra. Milena Barranco - Cargo: Manipulador/a de Alimentos (01/10/2025) Este hallazgo representa un incumplimiento de lo estipulado en el Componente de Seguridad y Salud en el Trabajo, conforme al numeral 5.4.5. del Anexo Técnico del servicio Comedores Comunitarios – Vigencia 2025, Por lo que se genera observación.	22/09/2025	16/10/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el equipo de cómputo del registro SIRBE, no cuenta con las características requeridas en el anexo técnico, equipo portátil Dell, sin guaya de seguridad, el disco duro es de 239 GB, la memoria RAM es de 8GB y no se evidencia el antivirus licenciado, continúa abierta la observación.	Abierto
O	16	35	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que garantiza la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, pero realiza el envió del correo electrónico fuera del tiempo estipulado, se genera observación.	16/10/2025	Próxima visita	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-171240-03c495-47793190
2025-11-19T18:31:57-05:00 - Página 82 de 94

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	17	36	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que apoya la gestión de los espacios físicos para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, pero realiza él envió del e-mail fuera del tiempo estipulado, se genera observación.	16/10/2025	Próxima visita	Abierto

11.2.4. COMPONENTE FINANCIERO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	9	6	El asociado no realizo el pago de los honorarios del talento humano, a más tardar el primer día hábil de cada mes.	09/10/2025	13/11/2025: El asociado realizo el pago de los honorarios del talento humano, a más tardar el primer día hábil de cada mes.	Cerrado

11.2.5. GESTIÓN DOCUMENTAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

11.3. REPORTE REGISTRO DE ASISTENCIAS VALIDADAS - RAD

Periodo	Asistencias Programadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo en Fuera de Horario	Asistencias Validadas Periodo Anterior en Fuera de Horario
Mayo 2025	7.800	7.621	0	0
Junio 2025	6.600	6.363	0	0
Julio 2025	8.100	7.777	0	0
Agosto 2025	7.200	6.859	110	0
Septiembre 2025	7.800	7.494	0	0
Octubre 2025	7.800	7.386	246	0
Total	**45.300**	**43.500**	**356**	**0**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-171240-03c495-47793190
2025-11-19T18:31:57-05:00 - Página 83 de 94

11.4. EJECUCIÓN FINANCIERA

11.4.1. APORTES SDIS

Periodo	Valor Convenio Aportes SDIS	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Mayo 2025	$663.781.062	$82.655.823	$82.655.823	$581.125.239	12.45%
Junio 2025	$663.781.062	$73.947.194	$156.603.017	$507.178.045	23.59%
Julio 2025	$663.781.062	$85.115.849	$241.718.866	$422.062.196	36.41%
Agosto 2025	$663.781.062	$79.638.776	$321.357.642	$342.423.420	48.41%
Septiembre 2025	$663.781.062	$82.572.911	$403.930.553	$259.850.509	60.85%
Octubre 2025	$663.781.062	$85.243.790	$489.174.343	$174.606.719	73.69%

11.4.2. APORTES ASOCIADO

Periodo	Valor Convenio Aportes Asociado	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Mayo 2025	$63.925.218	$4.692.952	$4.692.952	$59.232.266	7.34%
Junio 2025	$63.925.218	$5.175.944	$9.868.896	$54.056.322	15.43%
Julio 2025	$63.925.218	$5.359.302	$15.228.198	$48.697.020	23.82%
Agosto 2025	$63.925.218	$4.289.761	$19.517.959	$44.407.259	30.53%
Septiembre 2025	$63.925.218	$4.645.003	$24.162.962	$39.762.256	37.79%
Octubre 2025	$63.925.218	$14.303.969	$38.466.931	$25.458.287	60.17%

11.4.3. DESCUENTOS

Periodo	Tipo de Descuento	Valor Descuento
Mayo 2025	No aplica	$0
Junio 2025	No aplica	$0
Julio 2025	No aplica	$0
Agosto 2025	No aplica	$0
Septiembre 2025	Por requerimientos reiterados.	$248.464
Octubre 2025	No aplica	$0
Total		**$ 248.464**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-171240-03c495-47793190
2025-11-19T18:31:57-05:00 - Página 84 de 94

12.OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

Ninguna.

FECHA DE ELABORACIÓN: 19/11/2025.

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
Supervisora
Subdirectora de Nutrición

Elaboró: Equipo de Apoyo a la Supervisión Servicio Comedores Comunitarios
Revisó: Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Leidy Acencion Ojeda Solorzano - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Lizeth Natalia Cipagauta Eusse - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Luz Amanda León Bernal - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Mauricio Eduardo Obando Grisales - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Roger Duván Molina Romero - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Yeimy Paola Mahecha Martínez - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Yolanda Camargo Daza - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición

FUDESOL
Fundación Social Para el Desarrollo Humano
Nit:900295709 -3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-171240-03c495-47793190
2025-11-19T18:31:57-05:00 - Pagina 85 de 94

EL REVISOR FISCAL DE

LA FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLOHUMANO

Nit: 900.295.709-3

CERTIFICA

Que revisando los libros de contabilidad y documentos se verifico que la FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO ha dado cumplimiento integral y oportuno a todas las obligaciones correspondientes a:

- Sistema de Seguridad en salud
- Riesgos profesionales
- Pensiones
- Caja de compensación familiar

Por lo tanto, de conformidad a lo establecido en el Art 50 de la Ley 789 de 2002, la FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO, se encuentra a paz y salvo por estos conceptos durante los últimos seis meses a la fecha de expedición de la presente certificación.

La presente se expide a los ocho (08) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025).

ELIECER HURTADO OCHOA
CC 79.201.302 de Soacha. TP
27047-T
Revisor Fiscal.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-171240-03c495-47793190
2025-11-19T18:31:57-05:00 - Pagina 86 de 94



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79201302

HURTADO OCHOA
APELLIDOS

ELIECER
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 14-ENE-1961
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

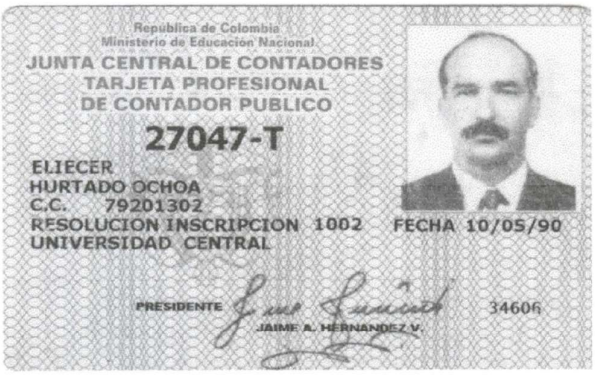
04-MAY-1979 SOACHA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

INDICE DERECHO

A-1524700-39095403-M-0079201302-20020126 02362 02026A 02 100227083

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-171240-03c495-47793190
2025-11-19T18:31:57-05:00 - Pagina 87 de 94



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

27047-T

ELIECER
HURTADO OCHOA
C.C. 79201302
RESOLUCION INSCRIPCION 1002 FECHA 10/05/90
UNIVERSIDAD CENTRAL

PRESIDENTE
JAIME A. HERNANDEZ V.
34606



FIRMA DEL TITULAR
000090

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

DUPLICADO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-171240-03c495-47793190
2025-11-19T18:31:57-05:00 - Pagina 88 de 94

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1ABB8D00F16FF1CD2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ELIECER HURTADO OCHOA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79201302 de SOACHA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 27047-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-171240-03c495-47793190
2025-11-19T16:31:57-05:00 - Pagina 69 de 94

Periodo del reporte	Fecha generación reporte	Reporte número
01/10/2025 a 31/10/2025	04/11/2025	**0001799**

UNIDAD OPERATIVA	113934-CCCP 08 - 004
OPERADOR	FUNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO - FUDESOL
CONTRATO	7912 - 2025
FECHA INICIO CONTRATO	02/05/2025
FECHA INICIO OPERACIÓN	02/05/2025
FECHA FINAL OPERACIÓN	31/12/2025
FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	31/12/2025
CUPO DIARIO	300

De la información extractada de la base de datos del aplicativo SIRBE WEB, módulo de ASISTENCIAS, se encuentra que el operador ha registrado la siguiente información correspondiente a la ejecución del contrato 7912 de 2025 en el periodo del 01/10/2025 a 31/10/2025

ASISTENCIAS VÁLIDAS EN EL PERIODO	7632
ASISTENCIAS REGISTRADAS EN EL PERIODO	7632
ASISTENCIAS VALIDADAS EN EL PERIODO	246
REGISTRADAS EN PERIODO EN HORARIO DE OPERACIÓN	7386
REGISTRADAS EN PERIODO FUERA DE HORARIO	246
REGISTRADAS PERIODO ANTERIOR EN FUERA DE HORARIO	0
DÉFICIT DE ASISTENCIAS EN EL PERIODO	168
DIAS OPERADOS EN EL PERIODO	26
DIAS NO OPERADOS	0

REPORTE DIARIO DE ASISTENCIA

FECHA	ASISTENCIAS REGISTRADAS	ASISTENCIAS REGISTRADAS RFH	ASISTENCIAS VALIDADAS RFH	TOTAL ASISTENCIAS VALIDAS	DÉFICIT
2025-10-01	291	0	0	291	9
2025-10-02	292	0	0	292	8
2025-10-03	297	0	0	297	3
2025-10-04	295	0	0	295	5
2025-10-06	297	0	0	297	3
2025-10-07	297	0	0	297	3
2025-10-08	294	0	0	294	6
2025-10-09	298	0	0	298	2
2025-10-10	294	0	0	294	6
2025-10-11	293	0	0	293	7
2025-10-14	295	0	0	295	5
2025-10-15	295	0	0	295	5

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-171240-03c495-47793190
2025-11-19T18:31:57-05:00 - Pagina 90 de 94

2025-10-16	282	0	0	282	18
2025-10-17	294	0	0	294	6
2025-10-18	291	0	0	291	9
2025-10-20	291	0	0	291	9
2025-10-21	290	0	0	290	10
2025-10-22	290	0	0	290	10
2025-10-23	297	0	0	297	3
2025-10-24	48	246	246	294	6
2025-10-25	294	0	0	294	6
2025-10-27	292	0	0	292	8
2025-10-28	294	0	0	294	6
2025-10-29	295	0	0	295	5
2025-10-30	296	0	0	296	4
2025-10-31	294	0	0	294	6
Totales	**7386**	**246**	**246**	**7632**	**168**

Si la columna déficit presenta una marca "*" estos números pueden disminuir ya que para esa fecha se presentan asistencias registradas fuera de horario que están en proceso de aprobación por parte de la interventoría.

Reporte generado automaticamente por el aplicativo SIRBE WEB, módulo ASISTENCIAS para el contrato 7912 - 2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-171240-03c495-47793190
2025-11-19T18:31:57-05:00 - Página 91 de 94

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_10-25_CT_7912-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251119-171240-03c495-47793190

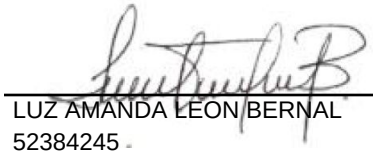
Estado: Finalizado

Creación: 2025-11-19 17:12:40

Finalización: 2025-11-19 18:31:55

Escanee el código para verificación

Elaboración: Contratista



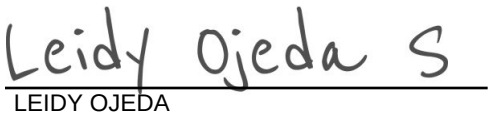
LUZ AMANDA LEON BERNAL
52384245
lleonb@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SDIS

Revisión: Contratista



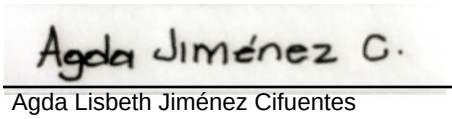
LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE
1019077740
lcipagauta@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Contratista



LEIDY OJEDA
52845136
lojeda@sdis.gov.co

Revisión: Contratista



Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes
52373752
ajimenezc@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-171240-03c495-47793190
2025-11-19T18:31:57-05:00 - Página 92 de 94

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_10-25_CT_7912-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251119-171240-03c495-47793190

Estado: Finalizado

Creación: 2025-11-19 17:12:40

Finalización: 2025-11-19 18:31:55

Escanee el código para verificación

Revisión: Contratista

Yolanda Camargo Daza.

Yolanda Camargo Daza
1032369871
ycamargo@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: Contratista

Yeimy Paola Mahecha

YEIMY PAOLA MAHECHA MARTINEZ
1033757558
ymahecham@sdis.gov.co
Contratista
Subdirección de Nutrición

Revisión: Contratista

Roger Molina Romero
1106891789
rmolinar@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Revisión: Contratista

MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES
79839925
mobandog@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-171240-03c495-47793190
2025-11-19T18:31:57-05:00 - Página 93 de 94

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_10-25_CT_7912-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251119-171240-03c495-47793190

Estado: Finalizado

Creación: 2025-11-19 17:12:40

Finalización: 2025-11-19 18:31:55

Escanee el código para verificación

Firma: Subdirectora de Nutrición



Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-171240-03c495-47793190
2025-11-19T18:31:57-05:00 - Página 94 de 94

REPORTE DE TRAZABILIDAD

InfSup_10-25_CT_7912-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251119-171240-03c495-47793190
Creación: 2025-11-19 17:12:40
Estado: Finalizado
Finalización: 2025-11-19 18:31:55

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes ajimenezc@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-11-19 17:12:51 Lec.: 2025-11-19 17:13:27 Res.: 2025-11-19 17:13:29 IP Res.: 186.28.120.192
Revisión	LEIDY OJEDA lojeda@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-11-19 17:13:29 Lec.: 2025-11-19 17:53:06 Res.: 2025-11-19 17:53:10 IP Res.: 186.29.105.18
Revisión	LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE lcipagauta@sdis.gov.co Contratista Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-11-19 17:53:10 Lec.: 2025-11-19 17:54:00 Res.: 2025-11-19 17:54:07 IP Res.: 186.102.41.43
Elaboración	LUZ AMANDA LEON BERNAL lleonb@sdis.gov.co CONTRATISTA SDIS	Aprobado	Env.: 2025-11-19 17:54:07 Lec.: 2025-11-19 17:54:31 Res.: 2025-11-19 17:54:34 IP Res.: 191.92.190.194
Revisión	MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES mobandog@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION	Aprobado	Env.: 2025-11-19 17:54:34 Lec.: 2025-11-19 17:59:24 Res.: 2025-11-19 17:59:26 IP Res.: 181.137.129.133
Revisión	Roger Molina Romero rmolinar@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-11-19 17:59:27 Lec.: 2025-11-19 18:01:06 Res.: 2025-11-19 18:01:14 IP Res.: 191.95.55.96
Revisión	YEIMY PAOLA MAHECHA MARTINEZ ymahecham@sdis.gov.co Contratista Subdirección de Nutrición	Aprobado	Env.: 2025-11-19 18:01:14 Lec.: 2025-11-19 18:02:41 Res.: 2025-11-19 18:03:20 IP Res.: 181.53.96.68
Revisión	Yolanda Camargo Daza ycamargo@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2025-11-19 18:03:20 Lec.: 2025-11-19 18:05:52 Res.: 2025-11-19 18:05:55 IP Res.: 190.145.240.65
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-11-19 18:05:55 Lec.: 2025-11-19 18:31:51 Res.: 2025-11-19 18:31:55 IP Res.: 186.102.32.95

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Integración Social

PROCESO GESTION FINANCIERA
PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS
FORMATO RADICACION CUENTAS

Código: FOR-GF-017
Versión: 0
Fecha: Memo I2019034866 del 09/08/2019
Pagina : 1 de 1

DATOS GENERALES

1. NOMBRE SUPERVISOR	**ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO**	2. FECHA ELABORACIÓN	**18/11/2025**
3. SUBDIRECCIÓN	**NUTRICIÓN**		
4. RADICACIÓN CUENTAS PAGO MES:	**NOVIEMBRE**		

DETALLE DE LAS CUENTAS

No.	5. Nombre o razón social	6. CC o NIT	7. No. Contrato	8. Valor	9. No. CRP	10. Codigo Proyecto
1	**FUNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO - FUDESOL**	**900.295.709-3**	**7912-2025**	**$ 85.243.790**	**8287-2025**	**7953**

11. FIRMA	**DIEGO FERNANDO NAVARRO GARCÍA**	12. FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS
CC.No.	14.135.332	
Número telefónico:	3182238408	
Cargo:	Contratista Subdirección de Nutrición	
Dependencia:	SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN	

1. Nombre del Supervisor que remite las cuentas.
2. Escribir día, mes y año de elaboración del Formato de Radicación Cuentas - PAC.
3. Subdirección a la que pertenece la relación de contratistas o proveedores.
4. Mes del pago que estan radicando para el respectivo pago.
5. Nombre del Contratista, Proveedor o Beneficiario del pago.
6. Número de identificación del contratista, Proveedor o Beneficiario del Pago (Nit, Cédula, etc).
7. Número del contrato, convenio, resolución o demás actos administrativos a cancelar.
8. Valor en números del pago a realizar.
9. Número del Certificado de Registro Presupuestal (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal).
10. Código del rubro y/o proyecto que financia el servicio (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal en el campo Código Presupuestal) para Funcionamiento Vigencia 3.1.xx, Reserva 3.1.6.xx y para Inversión Vigencia 3.3.1.xx, Reserva 3.3.7.xx.
11. Firma de quien remite el Formato Radicación de Cuentas - PAC, número de cédula del supervisor, número telefónico, cargo y dependencia (para facilitar su ubicación en caso de requerirse).
12. Firma de recibido por parte del Grupo de Cuentas y colocación del reloj de correspondencia electrónico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251118-115431-bbbf18-70125828
2025-11-18T14:29:50-05:00 - Pagina 1 de 13

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	**PROCESO GESTION FINANCIERA** **FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14**	Código: FOR-GF-016 Versión: 2 Fecha:Memo INT I2020004846 - 12/02/2020 Página : 1 de 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251118-115431-bbbf18-70125828
2025-11-18 T14:29:50-05:00 - Pagina 2 de 13

El supervisor del: **Convenio de Asociación**

Nº 7912-2025 **Fecha Cto. o Convenio** **12/04/2025** **Localidad:** **KENNEDY**

OYECTO: **7953 "Generación del Bien-Estar alimentario y nutricional en Bogotá"**

CERTIFICA:

e	**FUNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO - FUDESOL**	**Identificado con NIT o C.C.**	**900.295.709-3**
presentante legal:	**OSCAR JOSE CELEDON PIMIENTA**	**Identificado con C.C.**	**19.296.175**
OBJETO CONTRATO:	"AUNAR RECURSOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA CONTRIBUIR AL ACCESO A LOS ALIMENTOS A TRAVES DE LA ENTREGA DE UN APOYO ALIMENTARIO CON UN APORTE NUTRICIONAL DEFINIDO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL,PARA PREVENIR Y MITIGAR LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y PROMOVER ADECUADAS CONDICIONES DE NUTRICION DE LA POBLACION BENEFICIARIA DEL SERVICIO COMEDORES COMUNITARIOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7953 GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTA D.C. "		

mplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el :

1/10/2025-31/10/2025

niendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago, No. 6 correspondiente a la suma de: CHENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Pesos M/Cte: $85.243.790.

Abonando el pago en la cuenta bancaria No:	**4500279833**	**BANCO:**	**DAVIVIENDA**
Clase:	**AHORROS**		

Endoso ☐ Cesión de derechos económicos ☐ De: (RESUMEN CONCEPTO)

A nombre de: **NIT:** **CÉDULA:**

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:		**BANCO:**	«banco»
Clase:	«Tipo_cuenta»		

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

CÓDIGO PRESUPUESTAL	Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL	CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL		
O2301174103202400715101 9	**8287-2025**	**1-100-F001**	**O232020200991199**	**$ 85.243.790**
TOTAL:				**$ 85.243.790**

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaria de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación,

SI [X] NO [ ] CERTIFICO que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista.

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., a los 18 dias del mes de Noviembre de 2025.

Observaciones:

Cesión: ☐ Modificación forma de pago: ☐

Terminación: ☐ Otro: ☐ Cual? ☐

Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron para el mes de Octubre de 2025, los aportes efectuados por el contratista para salud $_____, pensión $_____, ARP $_____ y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda

VISADO PAC

Proyecto: 7953

Nombre: Diana Gimena Hernandez Buitrago

Teléfono: (1) 3808330 Ext: 1810-1808

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO

SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN

Teléfono: 6021144

SUPERVISOR

Dirección de Nutrición

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:

1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario.
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago). Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre:

Fecha:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251118-115431-bbbf18-70125828
2025-11-18T14:29:50-05:00 - Pagina 3 de 13

Factura Electrónica De Venta No

FEFD No. 373

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764084832851 que habilita desde FEFD 286 hasta FEFD 1000. Vence 2025-12-06

ESOL

900295709

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 9499 9.66 X 1000

NTE	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
	899999061 9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 7 32 16	Bogota D.C.	3279797

POR CONCEPTO DE

PAGO No 06 PERIODO DEL 01/10/2025 AL 31/10/2025, CONVENIO 7912/2025. COMEDOR COMUNITARIO ALQUERIA LA FRAGUA. LOCALIDAD DE KENNEDY. DIAS DE OPERACIÓN 26.

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
14/11/2025	14/11/2025	OSCAR JOSE CELEDON PIMIENTA	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	SS00000005	MINUTA	7.632	Und.	8.328	0%	0	63.559.296
2	SS00000008	MANIPULADORES DE ALIMENTOS	1	Und.	9.337.497	0%	0	9.337.497
3	SS00000009	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	Und.	2.334.374	0%	0	2.334.374
4	SS00000051	RESPONSABLE DEL SERVICIO	1	Und.	4.738.030	0%	0	4.738.030
5	SS00000014	RECONOCIMIENTO AL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES NO CONSUMIBLE	1	Und.	1.922.060	0%	0	1.922.060
6	SS00000013	ELEMENTOS DE ASEO Y DESINFECCION	1	Und.	2.086.533	0%	0	2.086.533
7	SS00000017	DOTACION OPERARIOS	1	Und.	1.020.000	0%	0	1.020.000
8	SS00000052	DOTACION TALENTO HUMANO PROFESIONAL	1	Und.	246.000	0%	0	246.000

Total líneas o ítems: 8

SUBTOTAL	**85.243.790**
DESCUENTO	**0**
IVA	**0**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**85.243.790**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**85.243.790**

OCHENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE

OBSERVACION:

NOTA:

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 14/11/2025 16:07:13

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 935d7099b0f9d4260c78a693c45c4e90da7ae62142914de8d0999a3a467778a7eccda21d170afb35cb432b9bd9e0d622 --Fecha y Hora de Expedición : 14/11/2025 4:10:08 p. m.

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764084832851

(415)7707212489984(8020) 001876408483285 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251118-115431-bbbf18-70125828
2025-11-18T14:29:50-05:00 - Página 4 de 13

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 2 9 5 7 0 9	3				

ón social
DACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO

cción seccional — Cód.
s de Bogotá — 3 2

Dirección
CR 78 G 38 35 SUR

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2024-12-06 / 07:44:04 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres CELEDON PIMIENTA OSCAR JOSE
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 19296175 1004. DV 1
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO

997. Fecha formalización 2 0 2 4 - 1 2 - 0 6 / 0 7 : 4 4 : 0 4

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764084832851

(415)7707212489984(8020) 001876408483285 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251118-115431-bbbf18-70125828
2025-11-18T14:29:50-05:00 - Página 5 de 13

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 2 9 5 7 0 9	3				

ón social
DACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento / 30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	UNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO CR 78 G 38 74 SUR							
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FEFD	286	1,000	12	HABILITACIÓN	2
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								

AUTORIZADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 2 0 Actualización de Responsabilidades

4. Número de formulario 141152821418

(415)7707212489984(8020) **000014115282141 8**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251118-115431-bbbf18-70125828
2025-11-18T14:29:50-05:00 - Página 6 de 13

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 9 5 7 0 9	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

o de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
ha jurídica 1			

de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO

36. Nombre comercial	37. Sigla
	FUDESOL

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 78 G 38 35 SUR

42. Correo electrónico fundacionfudesol@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	2 7 3 6 1 9 4	3 2 1 2 1 4 0 6 1 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
9 4 9 9	2 0 0 9 0 4 0 4	5 6 1 9	2 0 1 0 1 0 2 2	9 3 2 9		

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1	4	1	6	4	2	5	2	5	5														

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre DUQUE BULLA YENNY ELIZABETH

985. Cargo Gestor I

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141152821418

(415)7707212489984(8020) **000014115282141 8**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251118-115431-bbbf18-70125828
2025-11-18T14:29:50-05:00 - Página 7 de 13

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 9 5 7 0 9	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número		8
73. Fecha	2 0 0 9 0 4 0 4	2 0 1 1 1 1 0 5
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 9 0 6 2 3	2 0 1 1 1 1 2 3
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 0 3 4 6 4 7	0 0 S 0 0 3 4 6 4 7
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4

Vigencia

80. Desde	2 0 0 9 0 4 0 4
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 6 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141152821418

(415)7707212489984(8020) **000014115282141 8**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251118-115431-bbbf18-70125828
2025-11-18T14:29:50-05:00 - Página 8 de 13

Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 9 5 7 0 9	3	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
1	18 EPRS LEGAL PRIN	2 0 1 0 0 5 1 2	13 Cédula de Ciudadaní	1 9 2 9 6 1 7 5			CELEDON	PIMIENTA	OSCAR	JOSE			
2	19 REPRS LEGAL SUPL	2 0 1 0 0 5 1 0	13 Cédula de Ciudadan	5 2 4 4 7 3 3 8			VELANDIA	RODRIGUEZ	ANGELICA	JANNETH			
3													
4													
5													

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141152821418

(415)7707212489984(8020) **000014115282141 8**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251118-115431-bbbf18-70125828
2025-11-18T14:29:50-05:00 - Página 9 de 13

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 9 5 7 0 9	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 9 2 9 6 1 7 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ELEDON	PIMIENTA	OSCAR	JOSE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 5 1 1 1 7	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 2 9 7 7 2 3 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RUIZ	BARBOSA	SANDRA	JANETH

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 9 0 4 0 4	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 1 7 6 7 4 8 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RUIZ	ORTIZ	LUZ	EDILMA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 5 1 1 1 7	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 9 4 7 7 2 6 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RUIZ	ORTIZ	JESUS	ALBERTO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 5 1 1 1 7	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141152821418

(415)7707212489984(8020) **000014115282141 8**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251118-115431-bbbf18-70125828
2025-11-18T14:29:50-05:00 - Página 10 de 13

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 9 5 7 0 9	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal pri

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
dula de Ciudadanía 1 3	7 9 2 0 1 3 0 2		2 7 0 4 7 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
HURTADO	OCHOA	ELIECER	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 0 9 0 6 2 3

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141152821418

(415)7707212489984(8020) **000014115282141 8**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251118-115431-bbbf18-70125828
2025-11-18T14:29:50-05:00 - Página 11 de 13

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 9 5 7 0 9	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

	160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
1	cina 0 8	Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.c.p. 5 6 1 9	

162. Nombre del establecimiento: FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: CR 78 G 38 74 SUR

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

	160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
2			

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

	160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
3			

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251118-115431-bbbf18-70125828
2025-11-18T14:29:50-05:00 - Página 12 de 13

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

MC 14 CONVENIO 7912-2025 PAGO 6

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251118-115431-bbbf18-70125828

Estado: Finalizado

Creación: 2025-11-18 11:54:31

Finalización: 2025-11-18 14:29:47

Escanee el código para verificación

Firma: GRUPO FIRMANTE



Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: GRUPO REVISION



Diana Gimena Hernández Buitrago
1014182576
dhernandezb@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: GRUPO ELABORACION



DIEGO FERNANDO NAVARRO GARCIA
14135332
dnavarrog@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251118-115431-bbbf18-70125828
2025-11-18T14:29:50-05:00 - Página 13 de 13

REPORTE DE TRAZABILIDAD

MC 14 CONVENIO 7912-2025 PAGO 6

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251118-115431-bbbf18-70125828

Creación: 2025-11-18 11:54:31

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-11-18 14:29:47

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	DIEGO FERNANDO NAVARRO GARCIA dnavarrog@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-11-18 11:54:50 Lec.: 2025-11-18 11:55:05 Res.: 2025-11-18 11:55:07 IP Res.: 190.248.246.66
Revisión	Diana Gimena Hernández Buitrago dhernandezb@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-11-18 11:55:07 Lec.: 2025-11-18 14:11:45 Res.: 2025-11-18 14:11:51 IP Res.: 200.118.80.59
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-11-18 14:11:51 Lec.: 2025-11-18 14:29:44 Res.: 2025-11-18 14:29:47 IP Res.: 45.192.8.2